

## ACTA N° 8

**De fecha 27/06/2017**

Siendo las 15,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear N° 2230 y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: **Clemente** Adriana, **Angélico** Héctor, **Funes** Patricia, **De Luca** Miguel, **LacARRIERU** Mónica y **Loreti** Damián. Por el **Claustro de Graduados**: **Levy** Elías Guillermo, **Nogueira** Mariana, **Ackerman** Sebastián y **Muzio** Diego. Por el **Claustro de Estudiantes**: **Cao** Matías Agustín, **Barriga** Lautaro, **Riquelme** Diego Javier y **Koppmann** Walter.

**Decano Glenn Postolski**: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 27 de junio de 2017.

**Consejero (no se da a conocer y habla lejos del micrófono)**: Quisiera pedir si se puede tomar asistencia a todos los consejeros presentes y dejar asentado, no creo que se incorpore ninguno porque estamos todos.

**Decano Glenn Postolski**: No, no estamos todos.

**Consejero anterior**: ¿No estamos todos?, bueno, en caso de incorporarse alguno que también quede asentado quienes son los que se incorporan; como ya hubo en la sesión pasada esa dificultad entre que se sentaba uno y se levantó y se sentó otro...

**Decano Glenn Postolski**: ¿Qué pasó?

**Consejero anterior**: La semana pasada cuando se estuvo por sentar el Consejero Levy usted le recomendó muy pertinentemente que si se sentaba no se iba a poder sentar la Consejera Mariana.

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla**: Pero no hay problemas, lo consignamos... no hay ningún inconveniente. Están presentes, los voy nombrando: el Consejero Ackerman, Nogueira, Angélico, Levy, Koppmann, Riquelme, Cao, Barriga, De Luca, LacARRIERU, Clemente y Funes, doce (12), hay trece (13) consejeros presentes, están presentes los cuatro (4) estudiantes, los cuatro (4) graduados, con lo cual hay cinco (5) de los ocho (8) profesores que forman parte del Cuerpo.

Cumplido, empezamos con los proyectos presentados para ser considerados sobre tablas que son unos cuantos. El primero de ellos, firmado por los Consejeros Barriga y Funes –le vamos a poner el N° 1–: *“Visto, que el próximo 27 de junio se llevará adelante una sesión de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación...”*, una serie de considerandos y plantean en el aspecto resolutivo: *“Artículo 1º: Manifiestar su profunda preocupación por la situación de desfinanciamiento en la cual se encuentra el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Artículo 2º: Instar a las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Nación a desarrollar y aprobar una ley que fije metas mínimas de crecimiento para el financiamiento de la función Ciencia y Técnica en el presupuesto nacional. Artículo 3º: Invitar a la comunidad académica a manifestar su apoyo y adhesión a la nota dirigida a la presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Cámara de Diputados de la Nación, Lic. Sandra Castro, redactada en la provincia de Mendoza el 9 de junio y que se anexa a este proyecto. Artículo 4º: De forma.”*

Si no escuché mal, ¿había otro proyecto sobre lo mismo?...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... ya lo busco, así si les parece los incorporamos juntos. Vamos a ponerle el N° 2, dice, firmado por los Consejeros Levy, Funes y Seghezzo: *“Visto, la crítica situación que vive hoy el Sistema Científico Tecnológico...”*, bueno, refiere a lo mismo: *“Artículo 1º: Repudiar el ajuste en Ciencia y Tecnología que se suma a la reducción de derechos y de financiamiento a otras áreas del Estado, promoviendo el aumento de la pobreza, el empobrecimiento de la educación y la ciencia y la dependencia del país. Artículo 2º: Acompañar en el día de la fecha, 27 de junio de 2017, a las organizaciones universitarias y científicas que se movilizarán a la Cámara de Diputados para el tratamiento de los proyectos antedichos sobre el financiamiento y el diseño de políticas de largo plazo para la Ciencia y la Tecnología.”*

Bueno, son muy similares, habrá que consensuarlos.

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

**Secretario Bulla:** Ahora sí, presentado por los Consejeros Muzzio y De Luca: *“Visto, el convenio de cooperación y asistencia técnica entre el Ministerio de Modernización de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires...”* y considerandos y en el único artículo resolutivo plantea: *“Artículo 1º: Encomendar al Señor Decano la elaboración de un informe sobre las distintas acciones encaradas dentro del mencionado convenio incluyendo: a) El detalle de las Actas Complementarias aprobadas en el último bienio por este Consejo Directivo; b) La especificación de los programas y cursos brindados en el marco del convenio como así también de los profesores o formadores a cargo de los mismos; c) El nombre y DNI de la referencia de la carrera y cátedra de cada profesor o formador perteneciente al plantel docente de la Facultad de Ciencias Sociales o bien el nombre, DNI y título de aquellos profesores o formadores que no pertenezcan a esta Casa de*

*Estudios; d) el presupuesto global del programa y la discriminación diferenciación temática de los subtotales; e) el grado de ejecución de los programas específicos desarrollados. Artículo 2º: De forma.”*

*(Hay diálogo entre los consejeros fuera de micrófono)*

**Decano Glenn Postolski:** En principio, Comisión de Extensión donde se trató en su momento el convenio...

*(Continúa el diálogo fuera de micrófono)*

**Consejero De Luca:** Entiendo y me parece absolutamente pertinente que... –Consejero De Luca—... vaya a la Comisión de Extensión, no entiendo los motivos por los cuales debiera ir a la Comisión de Hacienda si nunca la Comisión de Hacienda trata un expediente relativo a un convenio marco de cooperación.

**Decano Glenn Postolski:** Que vaya a Extensión...

**Secretario Bulla:** Si hay acuerdo **lo pasamos a Extensión.**

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Consejero De Luca:** Perdón, nunca se trató, es más, la Comisión de Hacienda prácticamente no funciona.

*(Hay un pedido de una consejera fuera de micrófono)*

**Secretario Bulla:** El punto d) del pedido de informe, ¿no?: *d) el presupuesto global del programa y la discriminación diferenciación temática de los subtotales.”* Y en el e) esto ya refiere al convenio.

*(Hay diálogo entre los consejeros fuera de micrófono)*

**Secretario Bulla:** Bueno, lo va a tratar la Comisión de Extensión, con el informe presentado obviamente por el decano.

El cuarto sería, firmado por Funes y Barriga: *“Visto, la necesidad de asegurar las oportunidades de cursada para todas y todos los estudiantes de la facultad...”*. *“Artículo 1º: Incorporar la prioridad para todas las madres y padres y/o tutores con hijos con discapacidad al régimen de prioridades vigentes. Artículo 2º: Establecer el mismo puntaje adicional al*

*definido para las prioridades de maternidad y embarazo y el mismo... bueno, hay un problema de redacción pero dice: "... y el mismo se prolongará hasta la finalización de sus estudios."* Que el mismo se prolongue algo así sería, pero se entiende.

**Consejero (no se da a conocer):** Pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Si, consejero.

**Consejero anterior:** Pido la palabra para la Consejera suplente.

**Consejera Saavedra (no está formando parte de la sesión):** El apuro por este proyecto es que, como es la última sesión del Directivo... ¡ah!, perdón, Consejera suplente Saavedra... como hoy es la última sesión del Directivo y la inscripción para el segundo cuatrimestre es pronto...

**Secretario Bulla:** Es previa.

**Consejera Saavedra (no forma parte de la sesión):** ... claro, la idea sería que lo podamos tratar hoy.

**Consejero anterior:** Pido la palabra, Señor Decano... Teniendo en cuenta que hay autoridades acá presentes de la Subsecretaría Académica, quizá sería pertinente poder discutirlo al final de la sesión como proyecto sobre tablas para considerar la aprobación y que entre como criterio de asignación en las próximas inscripciones de julio-agosto.

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración para su inclusión. **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** Quinto, Seghezze, Levy y Funes, sobre el tema de la presentación de un plan nacional de discapacidad y en el aspecto resolutivo plantea: "*Artículo 1º: Rechazar el recorte de pensiones no contributivas para personas con discapacidad y adultos mayores así como el tratamiento de la discapacidad como mero problema particular y familiar cuando es responsabilidad del Estado garantizar el efectivo cumplimiento de derechos de toda su población. Artículo 2º: Repudiar enfáticamente y manifestar la profunda preocupación por las políticas que implican un retroceso en los derechos adquiridos y que castigan especialmente a sectores de la población con altísima vulnerabilidad social que son aquellos que más necesitan el apoyo del Estado. Artículo 3º: Reclamar la revisión estructural del Plan Nacional de Discapacidad así como la de todas las políticas públicas en la materia discriminatorias y contradictorias, respecto de lo expresado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Artículo 4º: Apoyar las demandas de las organizaciones por los derechos de las personas con discapacidad. Artículo 5º: De forma.*"

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a su consideración para su inclusión. **Se incluye.**

**Secretario Bulla:** Sexto, firmado por los Consejeros Koppmann y Funes. *“Visto, el cierre de la planta de la multinacional Pepsico Snacks, ubicada en la localidad de Florida de la provincia de Buenos Aires, que implica la pérdida de seiscientos (600) puestos de trabajo...”*, una serie de considerandos y en el aspecto resolutivo plantea: *Artículo 1º: Exigir la inmediata reincorporación de los trabajadores de Pepsico a sus puestos de trabajo. Artículo 2º: Denunciar la complicidad del gobierno de Mauricio Macri y a través del Ministerio de Trabajo para con las maniobras fraudulentas llevadas adelante por la patronal de Pepsico Snacks. Artículo 3º: Difundir lo anteriormente resuelto a través del mailing y todos los medios de comunicación que dispone esta facultad.”*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

**Secretario Bulla:** Séptimo, también presentado por el Consejero Koppmann y acompañado por Patricia Funes. *“Visto, el cierre de la planta de la multinacional...”*

**Consejero Koppmann:** Pido la palabra.

**Secretario Bulla:** Perdón, perdón... centra dentro de los considerandos, estaba buscando los resolutivos, acá lo tengo... ¡Ah!, son dos (2) distintos...

**Consejero Koppmann:** Pido la palabra, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Koppmann.

**Consejero Koppmann:** –Consejero Koppmann–. Sí, los tres (3) proyectos están íntimamente vinculados: el primero, refiere al cierre general de la planta, para declarar un apoyo explícito por parte de la facultad a los trabajadores y trabajadoras que, hoy por hoy, están ocupando la planta. En segundo término, presenta un pedido de aporte al fondo de lucha, que es crucial y vital para poder darle justamente continuidad a esta pelea y en tercer lugar, reclama el... pido la palabra para el compañero Leonel... ¡ah!, perdón y un petitorio para poder apoyar justamente la lucha desde el lugar académico de docentes e investigadores y por esa forma sumar un sinnúmero de firmas para poder justamente apoyar esta pelea.

Los tres proyectos están vinculados, entiendo que su tratamiento es conexo, no obstante lo cual a fines de poder discutir por separado cada una de esas implicancias en los articulados, se decidió presentar en forma formalmente separada, pero refiere a un mismo punto.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien...

**Secretario Bulla:** ¿Leo?, acá encontré la parte resolutive, dice en el segundo de los proyectos, ¿no?: “*Artículo 1º: Difundir a través del mailing y todos los medios de comunicación que dispone la facultad, el formulario copiado a continuación que contiene la siguiente declaración: ‘Declaración de docentes e investigadores. No a los despidos en Pepsico’.* Artículo 2º: *Difundir lo anteriormente resuelto a través del mailing y todos los medios de comunicación que dispone la facultad.*”

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración para su inclusión. Forma todo parte de un mismo...

*(Hay diálogo fuera de micrófono)*

**Secretario Bulla:** Y por último, como decía el Consejero Koppmann, el tercero de estos proyectos plantea en el aspecto resolutive: “*Artículo 1º: Realizar un aporte de diez mil pesos (\$ 10.000.-) en concepto de mercaderías para las familias de los trabajadores despedidos.* Artículo 2º...”, lo mismo, difundir a través del mailing y los medios.

**Consejero Angélico:** Perdón, Secretario, ¿a quién está dirigido eso?

**Secretario Bulla:** Al Consejo... qué sé yo... ¡Ah! están los considerandos, yo diría que los veamos los tres (3) juntos si les parece...

**Decano Glenn Postolski:** Me parece que este tercero no...

**Secretario Bulla:** O que aclaren quién debería poner los diez mil pesos (\$ 10.000.-)...

**Decano Glenn Postolski:** Pero además, si fuera la institución debería pasar a la Comisión de Hacienda y además, sería como el inicio de una larga situación donde...

*(Hay diálogo entre los consejeros)*

**Consejero Koppmann:** Pido la palabra... –Consejero Koppmann–, pido la palabra para el compañero...

**Decano Glenn Postolski:** A ver, hasta donde yo entendí...

*(Hay intervenciones fuera de micrófono)*

... hasta donde yo entendí, los proyectos N° 1 y N° 2 los trataríamos de forma conjunta y este tercer proyecto o lo pongo a votación para incluirlo o rechazarlo...

**Consejero Koppmann:** Pido la palabra...

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Koppmann.

**Consejero Koppmann:** –Consejero Koppmann–. Pido la palabra para mi compañero Leonel Deza, estudiante de la carrera de Comunicación.

**Estudiante Leonel Deza:** Por el proyecto de aporte al fondo de lucha. Como todo el mundo sabe, es un conflicto que va a durar lo suficiente como para que el gobierno apueste, como ha hecho en tantos otros conflictos, a ahogar la pelea por falta de recursos y por hambre, así que en todo caso si haya que agregar algo en los resolutivos o aclarar algo más, propongo que se vote la incorporación en el Orden del Día y que llegado el punto, se discuta lo pertinente a este proyecto...

**Decano Glenn Postolski:** No, no se puede incorporar al Orden del Día porque como implica una cuestión presupuestaria no puede estar incluida en el Orden del Día por un sobre tablas.

**Estudiante Deza:** Pero justamente, ¿no se puede votar, en el momento en el que llegue ese ‘proyecto, el pase a la Comisión?

**Secretario Bulla:** No, ahora...

**Estudiante Deza:** Se vota directamente...

*(Hay diálogo entre los consejeros)*

... perfecto...

*(Continúa el diálogo fuera de micrófono)*

... ok.

**Secretario Bulla:** Entonces, el segundo de los proyectos sí estaba incorporado...

**Decano Glenn Postolski:** Se incluye con el primero como si fuera un único proyecto...

**Secretario Bulla:** ¿Y el tercero?

**Decano Glenn Postolski:** Se pasa a Comisión.

**Secretario Bulla:** Lo pasamos a Comisión, ¿hay acuerdo para pasarlo a Comisión?... muy bien. El noveno, firmado por los Consejeros Cao y Riquelme: *“Visto, la convocatoria realizada por la Secretaría de Políticas Universitarias para la construcción de comedores universitarios en las universidades nacionales...”*, una serie de considerandos, *“Artículo 1º: Elaborar un proyecto para la construcción de un comedor universitario de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Artículo 2º: Elaborar el proyecto al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires para su siguiente aprobación en la Secretaría de Políticas Universitarias.”*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

**Secretario Bulla:** El último, también firmado por los Consejeros Riquelme y Cao: *“Visto, la medida de fuerza de gremios docentes universitarios que convocan a la no toma de finales y no inicio del segundo cuatrimestre...”*, una cantidad de considerandos. *“Artículo 1º: Encomendar a la Secretaría Académica de la facultad tomar las medidas necesarias para no dificultar el curso académico de los y las estudiantes de la facultad.”*

**Decano Glenn Postolski:** Consejero, si...

**Consejero Riquelme:** Pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Si.

**Consejero Riquelme:** Bueno, es muy simple. Creo que es de público conocimiento que hay varios gremios docentes que están convocando a una medida de fuerza debido a que no hay un acuerdo con el ministerio y el gobierno actualmente para cerrar un salario digno para trabajadores docentes y bueno, nosotros como estudiantes, que lo expresamos en los considerandos... estudiantes y toda la comunidad de la facultad siempre ha acompañado y seguirá acompañando las medidas de los docentes para finalmente puedan alcanzar un acuerdo que sea conveniente, lo que sí obviamente como estudiantes nos preocupa, como nos han hecho llegar algunos compañeros, la situación, ¿no?, ahora estamos cercanos a la época de rendir finales y como todos sabemos existe, por ejemplo, el tema de las correlatividades, yo ahí si eso no lo especificué y lo hice más general porque en realidad son varias las situaciones, les doy el ejemplo del tema de la correlatividad o sea, no rendir tal vez alguna materia o algo que tengamos pendiente, no poder continuar con la cursada el siguiente cuatrimestre si bien eso también obviamente hoy está como posible medida de fuerza, la cuestión sería junto con la

Secretaría Académica buscar la manera de que, acompañando la medida, no sea una dificultad para los estudiantes, que podamos encontrar la manera.

Obviamente, detallar eso no era lo que tenía que estar en el proyecto si no la voluntad política de poder trabajar en conjunto, como se viene haciendo con la demanda en sí, trabajar en conjunto para ver de solucionar esta cuestión de una manera estructural si no que después tengamos que llegar a los casos puntuales, particulares, como suele pasar cuando hay algún inconveniente con la inscripción y demás si no que podamos ya anticiparnos a las cuestiones que se puedan desatar, debido a la medida de fuerza.

Así que, bueno, esa es la intención, esa es la intención y bueno, ponerlo a consideración para el Consejo: ver de adelantarnos a resolver cuestiones que posiblemente se puedan presentar y que después sobre la marcha no tengamos que andar improvisando soluciones.

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Brevemente porque más allá de la buena intención, estamos todos preocupados, la medida de no inicio de clases me parece una barbaridad porque vaciar las aulas le hacemos el juego al oficialismo, pero no puede aprobarse algo así, el Consejo no tiene... yo en representación del Claustro de Profesores de ninguna manera me animaría a plantear que tengo que tener una autoridad de opinión y de recomendación por sobre compañeros que... las cuestiones gremiales se dirimen gremialmente, no me parece que es pertinente, cada uno toma las posiciones...

**Consejero Riquelme:** Pido la palabra a continuación.

**Consejera Clemente:** ... y adelanto que no corresponde el tratamiento de esa, por más que sea bien intencionada, resolución en este Consejo.

**Consejero Koppmann:** Pido la palabra a continuación del Consejero Riquelme.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien.

**Consejero Riquelme:** Aclaro por si tal vez hay una mala interpretación, consejera: de ninguna manera el proyecto expresa que el Consejo Directivo tenga que interferir en la decisión gremial, para nada, justamente nosotros lo que estamos diciendo es: ante las medidas gremiales que se aproximan, cómo académicamente podemos anticiparnos al desarrollo del curso académico de los estudiantes, para después no tener que estar improvisando, por ejemplo, di el ejemplo del tema de las correlatividades de las materias, a eso simplemente se refiere el proyecto, de ninguna manera planteamos que este Consejo Directivo tenga que influir sobre la decisión gremial, de ninguna manera, nosotros incluso como estudiantes acompañamos la medida, simplemente es teniendo en cuenta esta situación que estamos viviendo y que colectivamente todos estamos tratando de alcanzar un salario para los trabajadores docentes, bueno, como

también... evidentemente va a haber algún tipo de consecuencias en cuestiones de la Secretaría Académica, bueno, como podemos ya de antemano empezar a trabajar y anticiparnos a los problemas y no improvisarlo después. Simplemente de eso se trata el proyecto.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Koppmann.

**Consejero Koppmann:** –Consejero Koppmann–. Nosotros desde la izquierda, desde el Partido Obrero, lamentablemente no nos sorprende esta clase de proyecto que tiene íntimas vinculaciones y está bastante hermanado con campañas que está desarrollando la conducción de la Federación Universitaria Argentina, la Franja Morada, en todo el país incluyendo por supuesto también a la Universidad de Buenos Aires. Acá se quiere pasar por encima de un derecho gremial, que es un derecho político, que hace a las relaciones de poder de los trabajadores con su patronal, en este caso, la Universidad de Buenos Aires y el Ministerio de Educación nacional, frente a una situación que a esta altura es por demás intolerable, insostenible y que constituye un agravio fenomenal a cientos de miles de trabajadores que en todo el país, hoy por hoy, no tienen cerrada su paritaria.

Digo que no sorprende porque efectivamente este gobierno con el cual la agrupación UES comparte en su banca del Consejo Superior un lugar, junto con los consejeros de Nuevo Espacio, de Franja Morada; no llama la atención, han sido los mismos que propusieron poner carneros en la huelga bonaerense docente; han sido los mismos que pretendieron declarar servicio esencial a los transportistas de Córdoba frente a la huelga general de los micreros y bueno, tenemos aquí este vergonzoso proyecto que pide justamente que los docentes se echen hacia atrás sobre una medida de fuerza que es completamente legítima.

Ahora bien, esta medida por supuesto está, se está discutiendo, como bien se puede imaginar naturalmente trae consecuencias, de eso se trata precisamente porque se trata de un tironeo porque se trata de relaciones de fuerza porque se trata en última instancia de una lucha, por lo cual les recomiendo a los consejeros de la UES que son a su vez la conducción del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales, que le hagan un poco de honor a la representación gremial que, hoy por hoy, ostentan y en lugar de presentar este mamarracho, en todo caso apoyen a los docentes, saquen un pronunciamiento en su favor y se pongan al servicio, a disposición de estos trabajadores y trabajadoras para poder llevar esta huelga y esta pelea hacia la victoria, que constituirá sin lugar a dudas un golpe tremendo a la política de ajuste del gobierno macrista.

**Consejero Riquelme:** Pido la palabra...

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Funes, ¿va a hablar o...?

**Consejera Funes:** Si, discúlpeme...

**Decano Glenn Postolski:** ... o fue un amague...

**Consejera Funes:** No, no, perdóneme, me desconcentré. Muchas gracias, Señor Decano. Me parece que además adelantarse a las características que va a tener el conflicto docente, es un acto de alguna manera de futurología porque se ha hecho una encuesta, se han hecho consultas entre los docentes sobre si tomar o no examen, sobre si comenzar o no el cuatrimestre. Ha habido en otras ocasiones medidas de fuerza muy largas y en tal caso, en ese momento, la facultad arbitraba algunas medidas para evitar que justamente los estudiantes vieran lesionados sus derechos, por ejemplo, que tal fecha de examen no se considere para las correlatividades... a lo largo del tiempo ha habido muchas de estas medidas reparadoras –digamos–, así que yo pienso también como la Consejera Clemente que es improcedente en este momento y en esta enunciación, quizá de otra manera probablemente podría hacerse, pero esta enunciación me parece que no es competencia de este Consejo en este momento. Gracias.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Riquelme.

**Consejero Riquelme:** –Consejero Riquelme–. Insisto en el planteo, ante los oídos sordos del Consejero Koppmann, que se autodenomina de izquierda, más que nada plantear que justamente para nada el proyecto se trata de interferir en las medidas gremiales, manifestaba recién que acompañamos la medida gremial sea cual sea la definición de los gremios docentes, como lo venimos haciendo desde que este conflicto inicio y sea cual sea su profundización, nosotros acompañamos, como lo hemos hecho tanto acá en el Consejo Directivo y desde el Centro de Estudiantes.

Simplemente, nuestra preocupación es como va a resolver la facultad la cuestión específica estudiantil, eso es lo único que expresa el proyecto, de ninguna manera entorpecer la medida gremial, para nada, pero bueno, si ustedes consideran que tal vez al no estar definida la medida todavía, sea algo para discutir después, puede ser, tal vez... no sé, tal vez que quede en Comisión puede ser otra alternativa porque alguna medida yo entiendo que se va a tomar porque no hay ningún tipo –nosotros lo vemos–... no hay ningún tipo de intención del ministerio de avanzar en ninguna negociación y por lo tanto, creo que es necesario una medida gremial, pero bueno, tal vez pueda ser una vez que sea la definición, por lo menos sí manifestar o que quede públicamente hecha la preocupación y poder dialogar con la secretaría correspondiente para poder aportar a una solución estructural y que después no improvisemos. Esa es la única preocupación que tenemos nosotros.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien. Consejero Angélico, ¿quiere agregar algo?

**Consejero Angélico:** Si, breve, breve. Coincido con la caracterización que hace la Consejera Clemente y amiga, con la descripción que hace... una vez coincido con el PO, debe ser que va a llover, con lo que hace Funes y además, quiero hacer una aclaración: me siento ofendido en dos dimensiones: como profesor y mi derecho sindical y segundo, la no comprensión de lo que es la carrera de Relaciones del Trabajo, objeto de esa facultad, que tiene que ver precisamente como se dirimen los conflictos laborales y se dirimen por la vía del tripartismo o de la negociación colectiva, sin alterar el derecho de petición de los trabajadores a la huelga, esto me parece que

hay una falta de comprensión muy profunda con respecto a este entender. Esto solamente, para ser breve.

**Decano Glenn Postolski:** A ver, fuera de interpretar lo que estamos dialogando, está claro que el proyecto no tiene que ser tratado; está clara también que está manifestada la preocupación por parte de los representantes del claustro estudiantil y lo que queda, me parece, como propuesta es que visto el alcance que tenga o no las acciones gremiales que se vayan a llevar a cabo, cosa que no podemos predecir al día de la fecha, la Secretaría Académica de la facultad trabajará en conjunto para preservar todos los derechos y las condiciones de la cursada de los estudiantes, como siempre sucedió en la facultad, convocando a los compañeros del Centro de Estudiantes como también se ha hecho siempre en la facultad. Así que continuamos con el Orden del Día.

**Secretario Bulla:** De todas maneras yo quería hacer una aclaración: se dijo correlatividades y entiendo que se quiso decir los turnos de regularidad, una cosa es una cosa y la otra corresponde a los planes de estudio, es un problema más complicado.

**Consejero Riquelme:** Es el lenguaje habitual estudiantil simplemente.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien, continuamos.

**Secretario Bulla:** Para dejarlo asentado. Bueno, ¿entonces esto?

**Decano Glenn Postolski:** Se lo cedemos a la Secretaría Académica para que lo tenga presente.

**Secretario Bulla:** Empezamos entonces con el tratamiento del Orden del Día.

• **Asuntos entrados:**

**1 - Expediente Nº: 10613/2017:**

Aceptación de la licencia del Consejero Titular Diego Brancoli a su cargo de Consejero Directivo por el claustro de graduados y la incorporación del consejero Sebastián Ackerman en su reemplazo.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero De Luca.

**Consejero De Luca:** Si, Señor Decano, en primer lugar para, bueno, manifestar que lamentamos la ausencia que esperemos sea temporal del Consejero Brancoli y aprovechar esta expresión para preguntar si en el pedido de licencia figura la fecha desde la cual solicita la misma y los motivos por los cuales la presenta.

**Decano Glenn Postolski:** Ahí traemos el expediente.

**Decano Glenn Postolski:** Si quiere yo se lo puedo aclarar...

**Consejero De Luca:** Si, si... puede estar en el texto o si el Señor Decano lo ha leído...

**Decano Glenn Postolski:** El Consejero Brancoli pidió licencia porque asumió funciones en un cargo de subsecretario vinculado a cuestiones de hábitat de la facultad, producto de que había una renta de funcionarios de la facultad correspondiente al sector de Hacienda que no estaba siendo utilizada y la canalizamos para una demanda que nosotros creíamos importante, principalmente en torno a la gestión cotidiana de la sede de Constitución. Esos son los motivos de ese pedido de licencia.

**Consejero De Luca:** Bien, muy bien. Entonces está respondida una de las dos (2) preguntas que hacía, sus motivos; el segundo está vinculado a la fecha de la cual se solicita la licencia.

**Decano Glenn Postolski:** Eso nos fijamos.

**Secretario Bulla:** Ahí fueron a buscar el expediente.

**Decano Glenn Postolski:** La fecha no la tengo presente como los motivos.

**Secretario Bulla:** ¿Si les parece seguimos con el punto N° 2? y cuando traen el expediente lo leemos.

**Decano Glenn Postolski:** Qué motiva su duda que lo veo...

**Consejero De Luca:** Motiva mi duda lo siguiente: hay una resolución del Consejo Superior de la universidad que es muy clara en torno a que establece incompatibilidades entre las funciones de secretario de universidad y consejero superior y secretario o subsecretario de facultad y consejero directivo de facultad, entonces me parece muy importante a los términos de dejar bien claro a la hora de aceptar porque lo que estamos haciendo es aceptar una licencia, que estemos cumpliendo con una resolución del Consejo Superior de esta universidad.

**Secretario Bulla:**

*“Buenos Aires, 2 de mayo de 2017*

*”Estimados Consejeros:*

*Me dirijo a Uds. a fin de solicitarle al Consejo Directivo el otorgamiento de licencia a mi cargo de consejero directivo por el claustro de graduados de la Lista 10, desde la fecha hasta el fin de octubre de 2017, por razones personales.”*

Acá pone por razones personales que tiene que ver con ...(!), la designación en un cargo incompatible como usted...

**Consejero De Luca:** Bueno, muchas gracias, Señor Secretario Bulla, entonces hacemos la aclaración de que aceptamos la licencia desde el 2 de mayo de este año, ¿verdad?

**Secretario Bulla:** Como no.

**Consejero Muzzio:** Pido la palabra, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Muzzio.

**Consejero Muzzio:** –Consejero Muzzio–. En primer lugar, solicitar el apoyo al pedido del Consejero Prof. De Luca y en segundo, agradecerle al Consejero Brancoli la no asistencia a ninguna sesión del Consejo Directivo ni de Comisión desde el momento en que fue nombrado subsecretario porque eso podría llegar a haber provocado la nulidad de las actuaciones pertinentes.

**Decano Glenn Postolski:** ¿Eso sucedió?

**Consejero Muzzio:** No, justamente por eso le quiero agradecer al consejero porque si no estamos en un entuerto.

**Decano Glenn Postolski:** El tono y la solemnidad me daba a entender que tal vez había sido de alguna otra forma.

**Consejero De Luca:** No, perdón, –Consejero De Luca–, quiero dejar también sentado que reclamo la parte de palmeritas que el Consejero Brancoli suele consumir en las sesiones de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Eso lo podemos poner a votación.

**Secretario Bulla:** Bueno, punto N° 2 de Asuntos Entrados.

**2 - Expediente N° 33666/2017:**

Convocatoria a elecciones para la renovación del claustro de estudiantes, graduados y profesores del Consejo Directivo, Juntas de carrera, y la consulta para la designación de los Directores de las carreras, durante la semana del 11 al 15 de septiembre de 2017.

Paso a leerles, es medio aburrido, pero les leo si quieren tomar nota, de las fechas de cierre de padrones, presentaciones ante la Junta Electoral y demás.

**Consejero Riquelme:** Pido la palabra, algo muy sencillo.

**Secretario Bulla:** Como no.

**Consejero Riquelme:** Si bien voy a tomar nota, ¿es posible tener una copia...?

**Secretario Bulla:** Después le daremos obviamente una fotocopia.

Estudiantes: elecciones... bueno éstas están fijadas por el Consejo Superior sin lugar a dudas... del 11 al 15 de septiembre. Exhibición de padrones: 22 de agosto. Impugnaciones al padrón: hasta el 25 de agosto a las 14 hs. Resolución de impugnaciones: 28 de agosto. Oficialización de padrones: el mismo 28 de agosto. Presentación de listas: 1º de septiembre hasta las 14 hs. Presentación de listas de candidatos a director de carrera: 1º de septiembre hasta las 14 hs. Exhibición de listas: durante el 1º de septiembre. Impugnación de listas: hasta el 4 de septiembre a las 14 hs. Resolución de impugnaciones: el 5 de septiembre y oficialización de las listas: el mismo 5 de septiembre.

Claustro de Graduados: elecciones: del 12 al 15 de septiembre, es decir, del martes al viernes de la misma semana. Cierre de padrón: 3 de agosto hasta las 14 hs. Exhibición de padrones: 18 de agosto. Impugnaciones al padrón: hasta el 25 de agosto. Resolución de impugnaciones: 29 de agosto. Oficialización de padrones: 29 de agosto. Presentación de listas: 31 de agosto hasta las 14 hs. Presentación de listas de candidatos a director de carrera: 31 de agosto hasta las 14 hs. Exhibición de listas: 31 de agosto. Impugnación de listas: hasta el 4 de septiembre a las 14 hs. Resolución de impugnaciones: el 5 de septiembre y oficialización de las listas: 5 de septiembre.

Y por último, Claustro de Profesores: elecciones del 13 al 15 de septiembre, es decir, del miércoles al viernes de esa semana. Exhibición de padrones: 9 de agosto. Impugnaciones al padrón: 11 de agosto a las 14 hs. Resolución de impugnaciones: 15 de agosto. Oficialización de padrones: 16 de agosto. Presentación de listas: 23 de agosto hasta las 14 hs. Presentación de listas de candidatos a director de carrera: 12 de agosto hasta las 14 hs. Exhibición de listas: 23 de agosto. Impugnación de listas: 25 de agosto hasta las 14 hs. Resolución de impugnaciones: 29 de agosto. Oficialización de listas: 29 de agosto.

Ese sería el cronograma completo del llamado a elecciones.

**Consejero Muzzio:** Si –Consejero Muzzio–, fueron muchas fechas, un pequeño resumen: las tres (3) fechas de presentación de listas.

**Secretario Bulla:** ¡Ah!, bárbaro: Estudiantes, el 1º de septiembre; Graduados, el 31 de agosto y Profesores: el 23 de agosto.

**Consejero Muzzio:** Una pregunta si es que hubo algún tipo de motivo: ¿cuál es el argumento o el motivo que justifica el adelantamiento de una semana para la presentación de listas de profesores con respecto a la de graduados y alumnos?

**Secretario Bulla:** La cuestión es meramente operativa y tiene que ver con las posibilidades que da el... si el reglamento de graduados nos hubiese permitido, lo hubiésemos adelantado; desde el punto de vista administrativo, para hablar mal y pronto: el despelote es la presentación de listas de estudiantes que son donde mayor cantidad de listas se suelen presentar y con mayor cantidad de avales, bueno, toda una cantidad de cuestiones, entonces, como el reglamento de profesores permite, nos da tiempo, preferimos tratándose de un claustro más acotado de hacerlo antes; graduados lo hicimos lo antes que pudimos porque el graduado, como ustedes saben, está atado a que cuarenta (40) días antes del comienzo de la elección se cierra el padrón y no antes de veinticinco (25) días la presentación de listas.

**Consejero Muzzio:** Gracias, Secretario.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien, continuamos entonces...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... no, esto no se vota, se notifica.

**Secretario Bulla:** Bueno, junto con esto, otra notificación y es que, como saben, hay que constituir la Junta Electoral, con lo cual lo que le vamos a pedir es que los apoderados de las respectivas mayorías y minorías, en caso de que lo hubiere, de claustros acerquen en el término de una (1) semana, es decir, de acá al martes que viene una nota por escrito elevada al Señor Decano, con la firma por supuesto de los apoderados para evitar cualquier controversia al respecto y paso a leerles quiénes son los apoderados de las listas de las cuales ustedes formaron parte y representan: en el caso de la lista de Profesores, el apoderado es Federico Schuster, hay lista única de Profesores; en Graduados, la mayoría Damián Paikin y minoría, Zana Rodríguez; Estudiantes, mayoría Cristian Bay, minoría, Deza Didío Núñez. Bueno, a quienes mencioné deberían estar elevando, en el término de una semana, no más allá de una semana, la propuesta de miembros para la Junta Electoral con la tradición, que si bien es una prerrogativa del decano, de que las mayorías les corresponde la titularidad y a las minorías la suplencia.

**Consejero Levy:** Pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Levy.

**Consejero Levy:** No estoy haciendo una cuestión reglamentaria, pero en vistas de la situación política y electoral que seguramente va a encontrar la facultad en el mes de septiembre, me

parece –no voy a hablar de otros claustros– que para el claustro de graduados no correspondería de esta manera porque los que hemos correspondido a la lista mayoritaria seguramente no vamos a armar una lista conjunta ahora y el que sería el apoderado en ese momento de la lista, hoy claramente va a ser parte de una de las listas y me parece que por el honor a la transparencia y a la democracia de esta facultad, me parece que los graduados, tanto mayoría como minoría, tendrían que hacer una propuesta al decano que por supuesto es el que resuelve.

Nosotros habíamos propuesto hoy una reunión de los graduados, tanto de la mayoría como la minoría, para ver si podíamos consensuar una propuesta para el decano, vista la situación que me parece que no se daría ni en profesores ni en estudiantes quizá, no sé en profesores, yo no voy a hablar de otros claustros, así que le pediría que en ese punto suspendamos la parte del apoderado de graduados y ver si el claustro, tanto su mayoría y minoría, pueden consensuar una propuesta.

**Secretario Bulla:** Junta Electoral va a haber...

**Consejero Levy:** La propuesta de graduados de la Junta Electoral lo resuelvan los consejeros, tanto suplentes como titulares, tanto de la mayoría y la minoría, a ver si pueden consensuar una propuesta para que el decano... pero que no sea el apoderado el que lo haga.

**Secretario Bulla:** Pero por supuesto, lo que dice el reglamento es que la mayoría, en este caso, más allá de que alguno pretenda o no abandonarla, los consejeros discuten y el apoderado es el encargado de elevar la propuesta...

**Consejero Levy:** Hoy ese apoderado no es representante total de la mayoría de graduados...

**Decano Glenn Postolski:** El apoderado es una cuestión...

**Consejero Levy:** ... el apoderado hace dos (2) años, está hace dos (2) años...

**Secretario Bulla:** Bueno, es así la vida...

**Consejero Levy:** ... no, no es así la vida, si estamos tratando... bueno, depende de las decisiones que Uds. quieran tomar para las elecciones que se vienen, estamos proponiendo una forma mucho más democrática que los cuatro consejeros...

**Secretario Bulla:** Está bien, pero reúnanse y acuérdenlo.

**Secretario Levy:** Se acuerda lo que va a hacer una propuesta del claustro, va a ser mucho más representativa que la propuesta de un apoderado hace dos (2) años.

**Decano Glenn Postolski:** El apoderado es el que la va a elevar...

**Consejero Levy:** El apoderado fue el apoderado de la lista hace dos (2) años...

**Decano Glenn Postolski:** Pero la va a elevar el apoderado si no es una discusión...

**Consejero Levy:** Bueno, perfecto, el apoderado elevará una propuesta, quizás el conjunto del claustro eleve otra y el decano decidirá.

**Consejero De Luca:** Señor Decano –Consejero De Luca–.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero De Luca.

**Consejero De Luca:** Hago dos (2) solicitudes: en primer lugar, si podemos mantener el debate y el uso de la palabra para seguir con el funcionamiento del Cuerpo y en segundo lugar, dado que hay controversia en torno a como se resuelven los miembros de la Junta Electoral, que por Secretaría se dé lectura del artículo específico que establece como se define la Junta Electoral y que pasa en caso de que exista controversia o desacuerdo en torno a como se conforma.

**Consejera Funes:** Mientras tanto, ¿puedo pedir la palabra, Señor Decano?

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Funes.

**Consejera Funes:** Me parece que a partir de la publicidad y la decisión de establecer el calendario electoral, de alguna manera eso marca el comienzo de las elecciones o de las campañas o de las expresiones, solamente me gustaría decir que espero y hago votos por que las elecciones nos encuentre discutiendo, debatiendo, polemizando, con las...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... si me deja terminar, consejera, le paso el micrófono... entonces, vuelvo, que esas elecciones nos encuentre transitando con ideas, con convicciones, con conflictos evidentemente, pero cuidando los cuerpos, las palabras y las ilusiones que tenemos para esta facultad. Nada más, Señor Decano, muchas gracias.

**Secretario Bulla:** Dice lo siguiente: *“De la Junta Electoral. Artículo 10º: La autoridad del comicio es la Junta Electoral, la que estará integrada y presidida por el decano o la persona que éste designe al efecto y por un (1) titular y un (1) suplente de cada claustro. Los miembros de la Junta Electoral serán designados por el decano de la facultad a propuesta de los integrantes de los claustros respectivos del Consejo Directivo; es incompatible el cargo de*

*miembro de la Junta Electoral con el de consejero superior o directivo, titular o suplente, con excepción de los decanos. En el supuesto que alguno de los claustros no acuerde a quienes propondrán, lo resolverá el Consejo Directivo. La Junta Electoral resolverá las cuestiones que se planteen durante el curso de todo el proceso electoral.”*

**Consejero De Luca:** Señor Decano, pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Si, Consejero De Luca.

**Consejero De Luca:** –Consejero De Luca–. Quizá me equivoque pero no escuché en ningún momento de la descripción del artículo, por parte del Secretario Bulla, la palabra “apoderado”... dice “claustros” claramente... y si hay controversia, decide el Consejo Directivo.

**Secretario Bulla:** Yo no me cruzo de brazos así, no suelo hacer esos gestitos... pero yo no dije en ningún momento que el apoderado decide, el apoderado es el que le transmite al decano lo que resuelven los claustros.

**Consejero De Luca:** Bueno, pero en definitiva... –Consejero De Luca–... es quien va a decidir...

**Secretario Bulla:** Bueno, que se reúnan los claustros...

**Consejero De Luca:** ¡Ah!, perfecto.

**Secretario Bulla:** ... y traten allí de ponerse de acuerdo y si no, aplicaremos el reglamento, no hay ningún problema.

**Consejera Nogueira:** Pido la palabra, –Consejera Nogueira–...

**Secretario Bulla:** No sé, ven venir algún problema o lo están ideando, no sé...

**Consejera Nogueira:** Yo lo que digo es esto: que nos vamos a poner de acuerdo porque hoy tenemos una reunión, de hecho los graduados si no nos ponemos de acuerdo como dice lo veremos en el Consejo Directivo, seguramente eleven la propuesta que decidamos nosotros, no van a elevar otra propuesta porque somos nosotros los que vamos a proponer a los miembros de Junta, entonces no veo algo malo en eso.

**Secretario Bulla:** Es más, sería bueno que sea acompañado, lo que eleve el apoderado, con la firma de los integrantes del claustro y chau.

**Consejero Levy:** Pido la palabra, –Consejero Levy–, yo en este caso le pediría al graduado Paikin que renuncie a presentar una propuesta y que la propuesta sea la que presente el conjunto del claustro si hay una propuesta de consenso.

**Secretario Bulla:** Me parece que no es una discusión del Consejo...

*(Hay intervenciones fuera de micrófono)*

... no es una discusión del Consejo...

*(Hay intervenciones fuera de micrófono)*

**Consejera Nogueira:** Lo firmamos los graduados, todos los graduados consejeros, los de la minoría y los de la mayoría lo firmamos los graduados consejeros, nos ponemos de acuerdo y si hay algo que tratar, lo tratamos en el próximo Consejo si no estamos de acuerdo, antes no nos adelantemos porque todavía ni siquiera tuvimos la reunión.

**Consejero Muzzio:** Pido la palabra, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Si, Consejero Muzzio.

**Consejero Muzzio:** –Consejero Muzzio–. Acompaño el pedido de la Consejera Nogueira, creo que tenemos una reunión en unas horas donde vamos a tratar de ponernos de acuerdo con respecto a la designación de nuestros representantes en la Junta Electoral, tanto por la mayoría como por la minoría; no me parece mal que la nota sea acompañada por la firma del apoderado de hace dos (2) años atrás, lo que sí me parece es que si todos los consejeros graduados estamos de acuerdo, nos comprometamos que si existe alguna diferencia entre lo acordado en la reunión y lo que proponga el apoderado, todos decidamos votar, en el momento que se dirima por el Consejo Directivo, la propuesta que hayamos acordado en la reunión de los consejeros.

**Secretario Bulla:** Bueno, ¿listo?

**Decano Glenn Postolski:** Continuamos.

**Secretario Bulla:**

- **Dictámenes de Comisiones:**
- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

**Decano Glenn Postolski:** Consejero.

**Consejero De Luca:** –Consejero De Luca–. Solicito que se lea por Secretaría el artículo 52° del reglamento del Consejo Directivo de esta facultad.

**Secretario Bulla:** Artículo 52°: *“Reunido el número de consejeros requerido por este reglamento, el decano declarará abierta la sesión. En tal oportunidad, se pondrá a consideración el acta de la sesión anterior y si no fuera observada ni corregida, quedará aprobada y será firmada por el decano y el secretario. Las versiones taquigráficas quedarán a disposición de los consejeros en la Secretaría de Consejo Directivo y si no se les formularan observaciones, se procederá a su archivo.”*

**Consejero De Luca:** Muchas gracias, Señor Secretario Bulla. Dejo entonces constancia que no se han puesto a consideración de este Cuerpo las actas de la sesión plenaria del 30 de mayo y del 13 de junio, tal cual como establece y obliga el reglamento del Consejo Directivo de esta facultad.

**Secretario Bulla:** Bueno, conste en actas.

**Decano Glenn Postolski:** Que conste en actas. A quienes forman parte de este Cuerpo conocen de larga data de los procesos burocrático administrativos y de desgrabaciones, que hacen que las aprobaciones de las actas precedentes se den en los tiempos que son propios de este Cuerpo y que por lo general... por lo general nunca se había trabajado sobre el detalle reglamentario del artículo 52°, lo cual lo tendremos presente para futuros encuentros.

**Consejera Funes:** Pido la palabra, Señor Decano.

**Secretario Bulla:** Yo lo que le agradeceré, en este caso, no sé si vamos a repasar todos los artículos en esta sesión, pero en este artículo, el 52°, le agradeceré al Consejero De Luca que cuando le llega el Orden del Día o sabe que hay una sesión y no recibió la desgrabación de un acta, lo haga notar y que no monte una especie de espectáculo reglamentario en esta sesión.

**Consejera Funes:** Pido la palabra, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Funes.

**Consejera Funes:** Muchas gracias. Bueno, sin entrar en las reglamentaciones que comparto por otra parte porque son las normativas de la Universidad de Buenos Aires y de la Facultad de Ciencias Sociales, el martes pasado, habida cuenta de un gran problema de interpretación que teníamos en la Comisión de Enseñanza al tratarse el plan, nuevamente el plan de estudios de la

carrera de Ciencias de la Comunicación, se solicitaron explícitamente las actas de esa sesión porque había algunas dudas que podían haber sido evacuadas con las actas de este Consejo. Personalmente las pedí y pensé que iban a estar hoy. Muchas gracias.

**Consejero De Luca:** Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero De Luca.

**Consejero De Luca:** Si, mi intención no es hacer ningún espectáculo, todo lo contrario, es más, días antes de la sesión del 30 de mayo seguí el mismo consejo y sugerencia que está explicitando ahora el Secretario Bulla, es decir, de ir a ver si faltaba algo para que la sesión se hiciera de acuerdo a reglamento, pero se generó un gran problema que es que fui a pedir un expediente y el expediente no estaba, entonces para no generar un nuevo problema...

**Secretario Bulla:** No, no, estamos hablando del acta ahora.

**Consejero De Luca:** ... si, justamente, fui a pedir un expediente y ese expediente no estaba, entonces por eso hago referencia a este tema, estamos entiendo una lógica mora en la desgrabación de la sesión y en la aprobación de la misma, pero estando hoy a 27 de junio estamos todavía teniendo pendiente de aprobación las actas de la sesión del 30 de mayo que fue, como todos bien sabemos, una sesión controvertida donde se explicitaron algunos argumentos y hubo discusiones acerca de que estábamos votando y de la manera en que se estaba llevando adelante esa misma sesión.

**Decano Glenn Postolski:** Hacemos constar la incorporación de un consejero, el Consejero Loreti del claustro de profesores.

**Consejero Muzzio:** Pido la palabra, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Muzzio.

**Consejero Muzzio:** Visto el pedido del Consejero Prof. De Luca de las actas correspondientes, sobre todo la sesión del 30 de mayo que fue la sesión más conflictiva y la que más afecta al expediente que vamos a tratar en cualquier momento, solicito que se incorporen al expediente el acta del 30 de mayo, en primer lugar porque creo que hace referencia a la transparencia que debemos tener acerca de lo que se debatió ese día; en segundo, creo que me permitirá en algún momento rendir cuenta frente a mis claustros sobre la actuación que tuve en esa sesión; en tercer lugar, creo que el dictamen de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de Rectorado solicita que se incorpore el acta en referencia y por sobre todas las cosas, lo que quiero es deslindar responsabilidades porque justamente en la sesión de la Comisión de Enseñanza, de alguna manera se me endilgó a mí ser el responsable de demorar el tratamiento del presente plan de

Comunicación y yo creo que si no se incorpora el acta correspondiente, lo que se va a terminar haciendo es demorándolo porque justamente es uno de los requisitos que pide la Secretaría de Asuntos Jurídicos de Rectorado para poder resolver el tema en cuestión, es por eso que solicito que se incorpore el acta correspondiente.

**Decano Glenn Postolski:** Una aclaración: no hay un dictamen si no que hay un traslado del expediente, no hay dictamen de Asuntos Jurídicos, al contrario, lo que está pidiendo es información para tomar en cuenta para elaborar un dictamen.

**Consejero Muzzio:** Si, Señor, exactamente, hay un pedido de parte de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de incorporar el acta al expediente de la sesión correspondiente.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien.

**Secretario Bulla:** Bueno.

• **Comisión de Investigación y Posgrado:**

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Ackerman.

**Consejero Ackerman:** Gracias. Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 1, N° 2 y N° 3, por tratarse de readmisiones a diferentes posgrados de esta facultad, todos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Ponemos a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 1 a N° 3. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**1 - Expediente N° 16148/2017:**

Solicitud de aprobación de la readmisión a la carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales de los alumnos consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**2 - Expediente N° 42120/2017:**

Solicitud de aprobación de la readmisión del Lic. Fernando Roberto PIANA, a la maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**3 - Expediente N° 16149/2017:**

Solicitud de aprobación de la readmisión de la Lic. Evangelina ARRIONDO a la maestría en Políticas Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**4 - Expediente N° 42118/2017:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos “*La inserción internacional y el conflicto distributivo en la dinámica del ciclo de acumulación en América Latina: los casos de Argentina y Brasil (2001-2011)*” realizada por el Lic. Igal KEJSFMAN, dirigida por el Dr. Adrián PIVA, según el siguiente detalle: Profs. Karina FORCINITO, Amílcar SALAS OROÑO y Martín SCHORR como jurados titulares, y Profs. Ana CASTELLANI y Pablo MIGUEZ como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**5 - Expediente N° 40871/2017:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Prof. Diego Damián ROSSI para asistir, en carácter de expositor, al *VII Encuentro Panamericano de Ciencias de la Comunicación y la Cultura (ULEPICC 2017)* / *VIII Encuentro Panamericano de Ciencias de la Comunicación (PANAM-2017)*, a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador, desde el 12 hasta el 14 de julio de 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Ackerman.

**Consejero Ackerman:** Gracias. Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 6 y N° 7, por tratarse de admisiones como investigadoras de dos doctoras al Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, ambos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**6 - Expediente N° 40875/2017:**

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Ana Isabel GONZÁLEZ como Investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**7 - Expediente N° 40873/2017:**

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Silvia DEMIRDJIAN como Investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretario Bulla:**

**8 - Expediente N° 42526/2017:**

Solicitud de aprobación de la estancia de investigación de la Dra. Francesca LESSA (Universidad de Oxford) en el Instituto de Investigaciones Gino Germani en el marco del Programa de Becas Marie SKLODOWSKA-CURIE de la Comisión Europea, y aprobación del desglose presupuestario en relación a la percepción mensual que la Dra. LESSA recibirá de la Universidad de Oxford a través de la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**9 - Expediente N° 43164/2017:**

Solicitud de aprobación del dictado de cursos de perfeccionamiento para el segundo cuatrimestre de 2017, y designación del plantel docente a cargo del dictado de los mencionados cursos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**10 - Expediente N° 14614/2017:**

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de asignaturas de la maestría en Políticas Sociales, segundo cuatrimestre 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración.

**Consejero Muzzio:** Pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Muzzio.

**Consejero Muzzio:** En el momento de tratar este expediente en la Comisión yo no tuve acceso al plantel de profesores para el ...¿¿) de esta presente maestría, quisiera solicitar si se puede por Secretaría mencionar los profesores que componen el plantel docente de la maestría, por favor.

**Secretario Bulla:** Continúo con el Orden y lo retomamos.

**11 - Expediente N° 25592/2017:**

Solicitud de aprobación de la designación, con carácter de ad-honorem, de las Mg. María Elena BITONTE y Ana BROITMAN como coordinadoras del “Programa de Grupos de Investigación en Ciencias de la Comunicación” a partir del 1º de junio de 2017 y hasta el 31 de mayo de 2018.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**12 - Expediente N° 43870/2017:**

Solicitud de aprobación de la creación del *Centro de Investigación Antonio Gramsci. Comunicación e Intervención Social (CICOMIS)*; aprobación de la designación de la Prof. Alicia ENTEL como Directora del mencionado Centro, y mandarla para la convocatoria y designación del Consejo Asesor según las especificaciones propuestas en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**13 - Expediente N° 43155/2017:**

Solicitud de aprobación de la creación de la carrera de Especialización en Estudios Contemporáneos de América y Europa, que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**14 - Expediente N° 43160/2017:**

Solicitud de aprobación de la creación del Programa de Actualización en Fotografía y Ciencias Sociales: Investigación, Intervención y Producción; y aprobación del Plan de Estudios del mencionado Programa.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

• **Comisión de Extensión:**

**1 - Expediente N° 81891/2016:**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco con la Universidad de Shanghai.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Ackerman.

**Consejero Ackerman:** Gracias. Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 2 a N° 5, por tratarse de firmas de convenios de pasantías con diversas empresas y la Municipalidad de Vicente López, todos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 2 a N° 5. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**2 - Expediente N° 42518/2017:**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la Empresa Biosidus S. A.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**3 - Expediente N° 42038/2017:**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la Empresa Megatrans S. A.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**4 - Expediente N° 43568/2017:**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la Municipalidad de Vicente López.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**5 - Expediente N° 43960/2017:**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con THX medios S. A.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Consejero De Luca:** Pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero De Luca.

**Consejero De Luca:** Se está votando, perdón, hasta el punto N° 5 inclusive...

**Secretario Bulla:** Si.

**Consejero De Luca:** ... en relación al punto N° 5 quisiera, si se puede informar, si es este convenio de pasantías... no, perdón, el N° 4, perdón, el monto del estipendio a dar a los pasantes.

**Una mujer (no se da a conocer):** Lo reitero, quiero aclarar previamente que lo explicité en la Comisión, no lo recordaba pero el monto es siete mil pesos (\$ 7.000.-), es del convenio colectivo, Ordenanza 34.394 del Régimen de Empleo Público para el personal de la Municipalidad de Vicente López.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien, continuamos con el punto N° 6, ¿estamos de acuerdo?

**Secretario Bulla:**

**6 - Expediente N° 43615/2017:**

Solicitud de aprobación del plan de trabajo correspondiente al convenio de asistencia técnica con la Coordinación Ecológica Metropolitana Sociedad del Estado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Consejero Cao:** Pido la palabra, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Cao.

**Consejero Cao:** –Consejero Cao–. Bueno, si bien nosotros, desde la mayoría estudiantil, acompañamos el dictamen en la Comisión de Extensión, quiero dejar en claro nuestra abstención en este punto, como así lo haremos en todos los puntos que competan manejo de recursos de la facultad con otras instituciones en esta área, debido a las diferentes denuncias que hemos escuchado, hemos leído también, en los canales informales que tiene la facultad ya sea pasillos, redes sociales, sobre los manejos de los recursos de este convenio con el Ministerio de Modernización del gobierno de la Nación con la Facultad de Sociales, por eso

nuestra abstención hasta tanto y en cuanto no se presente un informe que nos gustaría poder ver, bueno, de manera pormenorizada de qué se trata este convenio que tiene la facultad con esta área, con este ministerio del gobierno de la Nación.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien. Ponemos en tratamiento el punto N° 6.

**Secretario Bulla:** Si no entendí mal, discúlpeme, habla de otro convenio y ¿estaría vinculado a éste?

**Consejero Cao:** No, es este mismo convenio... perdón... a ver, nuestra abstención es sobre este convenio porque implica manejo de recursos, así como lo implica un convenio que tiene la facultad, desde esta área de Extensión, con el Ministerio de Modernización, por eso, hasta tanto y en cuanto no haya una informe, desde esta área de la facultad, que responda pormenorizadamente los detalles sobre este convenio que tiene la facultad con este ministerio, nuestra posición va a ser de abstención con respecto a estos puntos que competan recursos de la facultad o de este área de esta secretaría.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien, lo ponemos a consideración entonces el punto N° 6. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** Acá me pasaron lo que pedía el Consejero Muzzio, punto N° 10, entonces, lo vuelvo a leer:

**10 - Expediente N° 14614/2017:**

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de asignaturas de la maestría en Políticas Sociales, segundo cuatrimestre 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Son dos (2) materias en donde se designan docentes: Taller de Tesis II, las doctoras Daniela Bruno y Patricia Vargas y el Seminario de Género optativo, lo va a dictar la docente Andrea Daverio.

**Decano Glenn Postolski:** ¿Estamos de acuerdo? ¿Podemos retrotraer y poner a consideración ese punto o ya lo habíamos aprobado?

**Secretario Bulla:** No, no, quedó pendiente.

**Decano Glenn Postolski:** Quedó pendiente, entonces lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

- **Comisión de Enseñanza:**

### **1 - Expediente Nº 58068/2014:**

Solicitud de tratamiento de las correcciones al Plan de Estudios de la carrera de Comunicación.

*La Comisión aconseja avalar la Resolución (CD) Nº 3900/2017 (Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Comunicación) incorporando las recomendaciones de la Asesoría Letrada en el texto de la resolución propuesta.*

**Consejero Koppmann:** Pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Koppmann.

**Consejero Koppmann:** –Consejero Koppmann–. Bueno, en el día de la fecha, la actual gestión pretende volver a aprobar un plan que ya fue votado, luego de dos (2) años que esta reforma estuviera “cajoneada” en el rectorado de Barbieri, de Coti Nosiglia, de Jacoviti, que ha sido devuelta con modificaciones que implicaron ajustes y recortes con respecto a la propuesta original, no obstante lo cual hay que destacar que los consejeros kirchneristas, tanto estudiantiles, como graduados y docentes que respaldan al decano aceptaron esta imposición y que no obstante lo cual haberse sometido, lejos está este sometimiento de implicar necesariamente la aprobación de este plan, ¿y esto por qué?, bueno, nosotros creemos desde la izquierda que luego de que el rectorado quebrara a esta actual gestión –este año no va a haber lista única en el claustro docente como hubo durante los últimos años– ni el Rector Barbieri ni su secuaz Jacoviti van a aprobar ninguna reforma, en la medida en que no puedan efectivamente desplazar a la actual gestión y por lo tanto apoderarse con el decanato de la facultad, teniendo como alfil a la profesora Carolina Mera.

Y es significativo también que el Decano Postolski no haya querido informar, hasta hace relativamente poco, cuáles eran efectivamente esas modificaciones e incluso más, haya sido levantada la Junta de carrera de Comunicación donde debían informarse dichas modificaciones.

¿Qué tenemos entonces en este momento? una reforma de Comunicación empantanada en esta treta entre las autoridades y que es de alguna manera una postal que ilustra bastante bien lo que está pasando y la amenaza que se viene. Tenemos de un lado, entonces, a esta gestión kirchnerista cuya relación con el rectorado implicó un sometimiento, una subordinación y por sobre todas las cosas, la impotencia total que implicó recortes presupuestarios varios, discriminaciones a la hora de asignárseles las partidas presupuestarias correspondientes a esta unidad académica e incluso más, el agravamiento de la crisis edilicia y que así y todo, el Señor Decano ha votado este año el presupuesto de Barbieri y Jacoviti, así como también las modificaciones a este plan sin lo cual efectivamente el plan no saldría.

Asimismo, del otro lado, bueno, el sector que cuenta con el apoyo de la Agrupación UES que está al frente del Centro de Estudiantes, que respalda la candidatura de Carolina Mera y que está poniendo en crisis con este posicionamiento a la actual conducción que efectivamente se ha quebrado frente a toda esta presión y que finalmente, si uno eleva un poco la mira, bueno, ve que todos estos integrantes comparten un espacio político común en la lista de Unidad Porteña encabezada por Daniel Filmus, en la ciudad de Buenos Aires y que de alguna manera, toda esta

ofensiva por parte del rectorado está en sintonía efectivamente con el ajuste que el ajuste que viene...

**Secretario Bulla:** Algunos están con Randazzo...

**Consejero Koppmann:** ... del gobierno nacional de Mauricio Macri al cual cabe destacar efectivamente que el peronismo, tanto en el recinto parlamentario de la Cámara Alta, como así también en muchas ocasiones en la Cámara Baja, le ha votado decenas de leyes de ajuste.

En síntesis, esta reforma empantanada, fruto de este tironeo, hoy por hoy, no va a ver la luz y lo que es peor es que desde el punto de vista de los estudiantes y de los docentes que dimos en su momento la pelea, que presentamos un plan de estudios alternativo, que dimos los debates en todas las instancias donde había que darlos, los reclamamos que habíamos logrado incorporar luego de muchos esfuerzos, tales como la cuatrimestralización de las materias, tales como la posibilidad de cursar una mayor cantidad de materias electivas, hoy por hoy han sido borrados de un plumazo sin que ni el decano ni las agrupaciones que responden a él por parte de la conducción del Centro de Estudiantes, hayan dicho prácticamente ni “mu”, tenemos entonces a nuestros intereses más elementales fruto de esta pelea que efectivamente no va a traer ningún tipo de provecho para estudiantes y docentes.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien.

**Consejero Riquelme:** Pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Riquelme.

**Consejero Riquelme:** En la última sesión de la Comisión de Enseñanza volvió a aparecer nuevamente el expediente con las modificaciones realizadas al plan de Comunicación, negociadas entre las autoridades de la facultad, la carrera y el rectorado; creo que es clara la posición nuestra, no hace falta creo explayarme demasiado, simplemente recordar que al momento de la votación –a través de una resolución DAR, es decir, un decreto del decano– en este Consejo el 30 de mayo, nosotros habíamos decidido abstenernos por no contar con la información sobre esas modificaciones y pedíamos el acceso a esa información; posteriormente lo que nos encontramos la semana pasada en la Comisión de Enseñanza es nuevamente con este expediente, el mismo expediente que se había aprobado semanas atrás en el Consejo Directivo para discutirlo nuevamente, realmente nos llamó la atención, resulta que lo que se argumentaba era que se violaba un artículo del reglamento del funcionamiento del Consejo Directivo, por lo tanto, bueno, había quedado también pendiente un poco la manera de proceder, ¿no?, creo que había incluso en el dictamen... entre los consejeros que estaban presentes en ese momento no había una resolución clara de cómo proceder, no estaba claro e incluso había quedado sujeto a lo que plantee la Asesoría Letrada de la facultad. Por un lado, mi intervención tiene que ver con conocer un poco eso, a ver qué resolución hubo, qué recomendaciones hubo de la Asesoría Letrada de la facultad porque a nosotros lo que nos preocupa es estas trabas que están

surgiendo en la aprobación del plan; en aquel momento, luego de la sesión del 30 de mayo, lamentablemente autoridades de la carrera de Comunicación en lugar de utilizar los canales institucionales para difundir justamente estas modificaciones que se dieron en el plan de Comunicación y que habíamos pedido públicamente en el Consejo, lo usaron para otra cosa, lo usaron para plantear su mirada subjetiva sobre el escenario político y jugar electoralmente, en lugar de dar la información que corresponde a toda la comunidad de la carrera, a estudiantes y docentes, sobre cuáles fueron las modificaciones que negociaron con el rectorado.

La semana pasada en la Comisión tuvimos acceso al expediente por primera vez luego de semanas, luego de que ya había sido aprobado a través de una resolución DAR, todavía esperando, todavía a la espera de que la información se difunda, tuvimos acceso en la Comisión de Enseñanza a conocer un poco sobre cuáles eran las modificaciones que se habían negociado con el rectorado. Nosotros tomamos nota de esas modificaciones, algunas de ellas las estamos incluso comunicando a estudiantes de la carrera para un poco ponerlos al tanto de la situación y realmente nos preocupa porque en aquel momento nosotros habíamos planteado que no estábamos de acuerdo en votar esas modificaciones en una DAR, por eso nos absteníamos, en ningún momento nos opusimos como salieron a decir algunas autoridades, por lo tanto, nos preocupa que esta manera de que vuelva otra vez el expediente, de que se tenga que aprobar algo que ya está aprobado, nos sigue entorpeciendo la aprobación definitiva del plan de estudios, eso nos preocupa realmente y lo decimos públicamente o sea, si hubiesen escuchado, si se hubiese prestado atención en lugar de hacer oídos sordos a los planteos estudiantiles de aquel Consejo, de haber discutido primero en la Junta de la carrera y en las Comisiones correspondientes este expediente, no tendríamos este problema hoy, este problema no lo tendríamos y este proyecto estaría hoy en el Consejo Superior porque ya lo hubiese pasado por acá con la información difundida, hubiese pasado por acá con la discusión necesaria que ahora se están queriendo hacer, luego del mamarracho que se hizo en el Consejo del 30 de mayo y seguimos en la misma, estamos embarrados con este tema.

Entonces, yo por un lado, lo que quiero es, bueno, saber realmente qué aportes hubo de la Asesoría Letrada para que haya un procedimiento mejor de esto e insistir nuevamente con la difusión de la información, a nosotros a partir de la semana pasada, pudiendo leer el expediente, estamos difundiendo la información que nos parece importante pero llamamos nuevamente no esta vez a la carrera porque la sesión anterior dijeron que el Consejo no podía intervenir en la decisión de las carreras, entonces no se podía... bueno, entonces le pedimos a la gestión de la facultad que por favor sea responsable y a través de los medios de la facultad, institucionales de difusión de la facultad, puedan poner al tanto a toda la comunidad de docentes, graduados y estudiantes sobre estas modificaciones que hoy estamos tratando nuevamente sin que la mayoría de los compañeros estudiantes y docentes todavía se enteren sobre estas modificaciones.

Vuelvo a repetir para que quede claro: por un lado, saber qué aportes hubo de la Asesoría Letrada de la facultad, si se puede proceder de una manera en la cual esto no se embarre más y por otro lado, nuevamente pedir la información para que sea difundida públicamente, para que sea difundida públicamente a toda la comunidad de la carrera y ahora de la facultad en particular para que no se argumente nuevamente lo de la sesión anterior.

**Consejera Funes:** Pido la palabra, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Barriga.

**Consejero Barriga:** –Consejero Barriga–. No es mi intención extenderme demasiado sobre este punto, ya bastante se ha discutido no solamente en el Consejo Directivo, desde que se aprobó la reforma del plan de estudios de la carrera de Comunicación en el 2014 si no también en la Junta desde el 2013 y también bastante se ha discutido ya por diversos referentes y actores de la comunicación durante más de treinta (30) años para que este plan de estudios sea aprobado y también para eso nos han votado los representantes que han definido que los representemos en esta instancia, para poder de alguna manera acelerar el proceso de reforma del plan de estudios de la carrera de Comunicación.

Lo que venimos a plantear nosotros entra en sintonía con lo que planteamos aquella vez y quizás tiene el agregado de lo que sucedió durante las últimas semanas: nosotros no creemos que el problema sea técnico, de aplicación o de interpretación de alguna que otra cuestión del plan de estudios ni tampoco creemos que el problema sea político en términos de las instancias de discusión abiertas para discutir este plan de estudios si no que acá el problema, evidentemente como lo dijimos la última vez acá en el Consejo, tiene que ver con el cáliz ideológico que tiene hoy la coalición de gobierno del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, de la alianza entre el macrismo y el radicalismo y evidentemente ahí está el eje, ahí está el foco sobre el cual deberíamos concentrarnos y lo que tenemos que hacer nosotros como Cuerpo, sobre todo teniendo en cuenta que entiendo que mañana hay una sesión del Consejo Superior, es mostrar la voluntad y mostrar el gesto político de esta facultad de que queremos que se apruebe este plan de estudios de la carrera de Comunicación, no queremos que pase un cuatrimestre más sin que los estudiantes de la carrera de Comunicación no puedan estudiar con un plan de estudios acorde y a la altura de los tiempos que corren y sobre todas las cosas, no queremos que este Consejo Directivo se convierta en un factor de retraso para un proceso que ya lleva más de treinta (30) años de discusión y que creemos que es urgente y necesario que se apruebe.

Por eso, adelantamos que nosotros vamos a votar de forma positiva porque esa es la actitud con la cual hemos venido también al Consejo y hemos llevado adelante cada una de estas discusiones desde los diferentes espacios informales, desde la audiencia pública, desde la Junta de carrera, desde el Consejo Directivo y hoy acá también para que se apruebe, así que... Si el Cuerpo está de acuerdo también, quisiera pedir la palabra para la Consejera de la carrera de Comunicación...

**Decano Glenn Postolski:** ¿La Consejera?

**Consejero Barriga:** ... Camila Bacher, Consejera de la carrera de Comunicación...

*(Hay una pregunta del decano fuera de micrófono)*

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien, le damos.

**Consejera de la carrera de Comunicación, Estudiante Camila Bacher:** ¡Hola, qué tal! Mi nombre es Camila Bacher, soy Consejera Estudiantil por la Junta de carrera de Comunicación, por Proyecto Sociales. En principio, obviamente decir que hace varios años, hace dos (2) años, que el rectorado tiene encajonado el proyecto de reforma del plan de Comunicación, como dijo mi compañero, consejero de acá del Consejo Directivo, en ese sentido creemos que lo que está haciendo este retraso es perjudicar más que nada a los estudiantes que uno de los beneficios, entre muchos que tiene, es que la carrera se haría bastante más corta; uno de los problemas que tiene la carrera de Comunicación es que muy extensa y que eso hace que haya mucha deserción.

En ese sentido, creemos que es súper importante que el Consejo Directivo apruebe las modificaciones que creemos que, en este caso, no van en contra del espíritu de la reforma que se ha discutido durante largos años; también creemos que es muy importante hacer el foco – como dijo mi compañero– en que es una cuestión política que el rectorado no quiera aprobar esta reforma y que más que nada, tener en cuenta que nosotros somos los que tenemos que seguir luchando por esto porque efectivamente no va a pasar si no; llamar a toda la comunidad educativa de la carrera de Comunicación y también de la Facultad de Sociales para que se haga voz en los próximos Consejos Superiores. Gracias.

**Consejero Riquelme:** Pido la palabra, posterior a Funes.

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Funes.

**Consejera Funes:** Muchas gracias. ¿Se escucha?... ¿sí?... bueno, gracias. A ver, como coautora del despacho que está a consideración de este Consejo, coautora junto con el Consejero Ackerman, quisiera por lo menos, bueno, para aquellos consejeros que no estuvieron presentes en la Comisión de Enseñanza del martes pasado, del miércoles, perdón, tres (3) o cuatro (4) puntos: el primero, es que el expediente estaba, razón por la cual por más que son tres (3) cuerpos de mil (1000) páginas entre todos, por lo menos pudimos ver, acceder sobre todo al recorrido, podrá parecer burocrático pero era muy importante que supiéramos por qué ese expediente estaba ahí y qué era lo que esa Comisión tenía que hacer porque, insisto, ese plan está aprobado por once (11) votos por este Consejo Directivo, eso no es lo que se pone a consideración ni en cuestión, así que, a ver, este punto tiene que quedar claro: este Consejo Directivo con el voto de once (11) consejeros que decidimos acompañar justamente eso que decían los estudiantes, toda esa tradición, toda esa lucha, los tres años, los debates, la audiencia pública, etc., etc., etc. En algún momento habrá que ver exactamente por qué, más allá de la impugnación que existe en este momento, el rectorado se tomó dos años y medio en sacar a la luz ese expediente porque estoy muy de acuerdo con el llamado al apoyo del plan, estoy de acuerdo con que ese plan salga, ahora, en dos años y medio nosotros tampoco hicimos demasiado, lo voy a poner ahí como una interrogación, no creo que sea este el lugar para tratarlo, por otra parte.

Ahora bien, una vez que el expediente estaba no sabíamos qué hacer, era muy confuso, acá está el Director de la carrera, era muy confuso el procedimiento porque en un momento había que... no, que hay que bajar la DAR... ¿cómo vamos a bajar la DAR?

Segundo, que hay que discutir la impugnación que hay: no, eso es competencia del Consejo Superior... hasta que decidimos cuál era el procedimiento, que hasta el día de hoy dudo, por más que, insisto, junto con el Consejero Ackerman armamos ese despacho y por eso pedíamos a la Asesoría legal que corroborara o no la pertinencia del procedimiento, sin embargo voy a volver a hacer la pregunta porque lamentablemente y aún a solicitud explícita de que estuvieran las actas, voy a volver a hacer la misma pregunta que hice ese día, una de las dos, no hago las dos porque una es extemporánea que era la DAR, a ver: mirando el expediente me quedan dudas, realmente ¿me quedan dudas? sobre que los derechos de los profesores... voy a hacer una cuestión absolutamente gremial porque represento al claustro de profesores no al claustro de profesores de ninguna carrera, represento a los profesores de toda la facultad-, hay con la lectura del expediente por lo menos algunas dudas de que los derechos de los docentes, sobre todo en aquellas materias que se cambiaron el nombre, con respecto a los concursos, con respecto a si alguien tiene que pedir un sabático, que es más difícil conseguir un sabático que sacarse la lotería, pero en el caso que fuera así, bueno, a ver, me quedan dudas y no puedo porque soy responsable de lo que digo y lo que hago, no poder por lo menos poner ese llamado de atención ya no desde la fe, que fue lo que hice en el Consejo del 30 de mayo, pregunté, el Dr. Loreti me dijo que no hay problema, ¿yo que le digo al Dr. Loreti?, muy bien, muchas gracias, prosigamos... leyendo el expediente quedan dudas, entonces lo que pido es que aquellos más técnicos, aquellos más políticos, aquellos lo que fueren me expliquen este punto para quedarme tranquila y volver a refrendar con mi voto el mismo despacho que escribí la semana pasada, pero por favor, esto además de cara a nuestros compañeros docentes, de cara a nuestros compañeros docentes y me llama la atención que ninguna de las dos (2) gremiales haya puesto su mirada en este asunto. Muchas gracias, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Riquelme.

**Consejero Riquelme:** Pido la palabra para Sergio Blanco que es Consejero Estudiantil de la Junta de Comunicación.

**Consejero Estudiantil de la Junta de Comunicación, Estudiante Sergio Blanco:** Gracias. Bueno, mi nombre es Sergio Blanco, Consejero de Junta de Comunicación, militante de la UES. Bueno, reforzar lo que nosotros veníamos planteando en diferentes instancias, nos parece importante que esta reforma del plan de estudios pueda implementarse finalmente en honor a los años de debate, en los cuales participaron diferentes actores de la comunidad de la carrera como también nosotros desde nuestro sector, pero bueno, no podía ignorar el hecho de que es tan fundamental como esto, importante que estas modificaciones que se hicieron se hagan públicas, cuestión que ya hemos planteado en este mismo Consejo Directivo donde se nos negó justamente el derecho a réplica, insistimos nuevamente en la Junta de carrera que llamativamente no tuvo quórum donde, bueno, muchos de los consejeros ausentes alegaron gripe y nos preocupa que luego de dos (2) semanas no se haya llamado a una nueva Junta,

estamos preocupados si esa gripe no ha sido algo más grave o no sabemos qué, pero bueno, es fundamental justamente que la información le llegue por vías institucionales a todos los estudiantes de la carrera porque entendemos que estas modificaciones que se han hecho no pueden manchar de ninguna manera y bajo ningún punto de vista este debate que ha sido democrático y ha sido amplio y nosotros en estos lugares no podemos votar cuestiones que nuestros estudiantes, que los compañeros nuestros desconozcan, así que simplemente quería manifestar eso. Gracias.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Ackerman.

**Consejero Ackerman:** Muchas gracias, Señor Decano. Bueno, voy a tratar de ser breve porque esto ya me parece que acá no lo vamos a poder resolver mucho más porque la discusión es claramente política, no tiene que ver ni con cuestiones técnicas ni con cuestiones de contenido. El plan no volvió a la Comisión porque le salieron patas y vino de rectorado, volvió a este Consejo por una impugnación del Consejero Muzzio de más de diez (10) páginas, que no tenía que ver con cuestiones ni de contenido ni técnicas del plan.

Sobre el acceso o no de la información, lo que circuló de parte de la UES en el Centro de Estudiantes tenía como información muy precisa que daba cuenta de información referida al plan, obtenida antes de la semana pasada que fue cuando supuestamente tuvieron acceso al plan.

Si está embarrado el plan de Comunicación no tiene que ver con estas discusiones porque también tuvo sus dificultades el plan de Trabajo Social, del cual yo también fui consejero en aquel entonces y que no tuvo el de Ciencia Política ni siquiera tuvo –el otro día lo charlábamos en la Comisión de Enseñanza– la claridad supina de todos los procedimientos porque se comentó que llegaron como dos (2) proyectos de plan al momento de su votación y se decidió por uno y no por otro, eso quiere decir que no todos los consejeros tuvieron acceso al conocimiento pleno y cabal de cada uno de los puntos tratados.

Y respecto a la cuestión de la continuidad laboral de los profesores o de los auxiliares docentes, en el cual yo estoy por el claustro de graduados pero también soy auxiliar docente en la carrera, no está en duda la continuidad como no está en duda la continuidad por el cambio de materias que no tuvo Trabajo Social y que seguramente no tenga Ciencia Política, en todo caso me podrán corregir...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... los derechos adquiridos... me podrán corregir, llegado el caso si es el de año sabático, por ejemplo, no tiene que ver con los nombres de las materias o de las asignaturas ni con la estructura de plan ni con las modificaciones de plan si no con convenio colectivo de trabajo, que habría que ver en todo caso como fue aprobado el convenio colectivo de trabajo que rige en la Universidad de Buenos Aires.

Los profesores regulares tienen derechos adquiridos y no se le pueden modificar, eso no hay ninguna duda y fue muy trabajado por quienes representamos a la carrera de Comunicación,

como en cada una de las demás carreras que tuvieron modificaciones de su plan de estudios trabajaron específicamente. Lo que suele hacer este Cuerpo es acompañar las propuestas de cada una de las carreras que tuvieron larga discusión a su interior, no tiene sentido que volvamos a recordarlo aquí, empezaron en el 2011, ya pasó una generación de estudiantes que podrían haber trabajado con este plan, lo que insisto es claramente una cuestión política la discusión y que no es si se hizo o no se hizo algo desde la facultad por el plan, se hizo bastante, la cuestión está en el cumplimiento de la palabra.

Por eso, mi propuesta va a ser de voto afirmativo y adelanto mi voto positivo.

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Brevemente porque estamos dando vueltas sobre lo mismo. Yo vuelvo a refrendar porque me tocó ver de cerca como fue todo el proceso de discusión que se dio la carrera de Comunicación, en algún momento hasta intercambiamos metodologías de foro, de cómo trabajar porque hubo momentos en que nos tocamos las dos reformas y realmente es notable como en la de Comunicación quedó atrapada en cuestiones muchas de forma, algunas de contenido, quiero decir que todos nos sometemos, que la última palabra la tiene el rectorado y esto es importante que los estudiantes lo tengan porque suponiendo, como dice acá el consejero, que alguien no se quiera someter a la revisión de la Secretaría Académica y a las recomendaciones pertinentes porque las que no eran pertinentes ya fueron discutidas, ya fueron trabajadas por la propia dirección de la carrera si había alguna que no fuera pertinente en caso de que la hubiera o que pudiera adecuarse. Entonces, ese proceso es un proceso técnico, es un proceso final y si uno no quisiera someterse lo que le quiero comunicar al consejero que la facultad está bajo la norma del rectorado y bueno, es medio complicado suponer que uno puede tener un plan de estudios sin que el Consejo Superior lo apruebe...

**Consejero (no se da a conocer):** Pido la palabra después de la profesora.

**Consejera Clemente:** ... por lo tanto, dejaría a todos los estudiantes en una situación de anomia y de incertidumbre porque bueno, son normas institucionales.

Con respecto a este último proceso yo no quiero, este es el último Consejo... he asistido a una situación siempre hago no alarde porque ya estoy un poco aburrída de algunas cosas, pero de que bueno, he pertenecido por más de quince (15) años a un Cuerpo donde realmente por consenso se ha podido avanzar y lo que se ha construido de facultad, se ha construido como comunidad y se ha construido en situaciones de disenso muchas veces, pero buscando en algún momento la convergencia de las mayorías en relación a los intereses del conjunto; este Consejo Directivo ha escuchado a las minorías tanto como a las mayorías, doy fe de la cantidad de veces que hemos tenido largas sesiones porque había un consejero, de lo que podría ser la oposición y bueno, siempre se ha atendido como corresponde. La presencia del Consejero Muzzio y de su acción como digo yo judicializable, que judicializa un procedimiento, nos va a exponer y quiero que se haga público, a los tiempos administrativos de una impugnación que pueden ser

eternos en el rectorado porque la vía de una impugnación no es la vía de la discusión de la política académica, es prácticamente un paralelo judicial con una cantidad de trámites y cosas.

Yo entiendo que el consejero no conocía este Cuerpo, no sé bien cuál es su historia con respecto a este espacio, su conocimiento de esta facultad que al no haber sido graduado que no es poco, ¿no? si no, no estaría sentado acá porque bueno, lamento, lamento y tenemos que hacer público porque lo que yo entiendo es que lo que estamos aprobando hoy lo tienen que saber los estudiantes, no tiene ninguna consecuencia directa sobre... el trámite judicial, vuelvo a decir porque es como judicial que va a seguir la impugnación del Consejero Muzzio. En ese sentido, diría que los que estamos acá que tenemos convicción de que la carrera de Ciencias de la Comunicación y los estudiantes se merecen avanzar con este plan con sus luces, sus sombras, el trabajo, los consensos, nada es perfecto, aprobemos esta simple resolución que no va a acelerar el proceso, pero que esté puede contribuir a que alguien del rectorado entienda que hemos sido objeto... que la carrera de Comunicación ha sido objeto de la interna de facultad lamentablemente y con códigos que no tienen nada que ver con la historia política de esta facultad en los años que llevamos cogobernando en este Consejo y bueno, estamos asistiendo a una nueva situación con gente que no conocemos y con prácticas que no aprobamos, así que lo que diría es que por favor si podemos avanzar en aliviarle por lo menos a los estudiantes saber que el Consejo sí quiere que tengan plan de estudios nuevo; este Consejo en mayoría, con excepciones lamentables, de las ultras izquierdas y de las ultras derechas, todos los demás lo que queremos es que tengan plan de estudios.

Así que apreciaría que... no voy a decir que pasemos a votar porque sé que hay una lista de oradores que merecen todos ser escuchados, pero que alguien en algún momento lo haga porque si no esto va a seguir eternamente y lamentablemente van a ser dos (2) o tres (3) personas como jurado externo que van a estar definiendo lo que pasa en el plan de Comunicación, gracias al Consejero Muzzio y a la gente que él representa. Nada más.

**Consejero (no se da a conocer):** Pido la palabra posterior a quien esté en la lista.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Muzzio.

**Consejero Muzzio:** –Consejero Muzzio–. En primer lugar, se ve que la Consejera Clemente no me conoce y cree que desconozco el funcionamiento de este Cuerpo, le recuerdo que hace veinticinco (25) años fui consejero directivo por el claustro estudiantil y que conozco bastante bien el funcionamiento de este órgano colegiado.

En segundo lugar, le voy a pedir que cuando se dirija hacia mí, se dirija con respeto y no haga ninguna aseveración hacia la pertenencia de algún otro tipo de ideología, como yo no lo hago hacia la suya, simplemente por una cuestión de respeto hacia los miembros de este cuerpo colegiado.

El 30 de mayo yo solicité vista del expediente por un expediente muy técnico, muy grande y que para votar necesitaba saber lo que estaba votando, yo no estoy en contra de la reforma del plan de Comunicación y en ningún momento lo estuve, lo que dije en ese momento es: hay un conjunto de normas que reglan el funcionamiento de este cuerpo colegiado, el no cumplimiento

de las mismas pueden provocar que las decisiones que este cuerpo tome sean puestas a revisión. Cuando yo pedí vista del expediente, el expediente no estaba, hay un artículo puntual del reglamento del Consejo Directivo que establece que los planes de estudio deben ser vistos en Comisión, deben ser analizados en Comisión, ¿por qué? porque tienen un carácter de mucha importancia, lo mismo como la designación de profesores regulares, como cualquier tipo de erogación de dinero por parte de la facultad.

Yo creí que en ese momento no se respetaron mis derechos y en vista de que no se respetaron mis derechos interpuse un recurso administrativo y no judicial, ante la Universidad de Buenos Aires para que evalúe si lo que yo estaba reclamando tenía cierto asidero o no era así. Yo creo que en ningún momento en esta facultad se ha puesto en duda de que alguien pueda reclamar por sus derechos, yo creo que hasta la propia Consejera Clemente va a estar de acuerdo en que si yo creo que algún derecho está vulnerado, yo tengo el derecho a poder reclamar por ello; no estoy diciendo que yo tenga razón, estoy diciendo que haya un Cuerpo y está reglamentado que así debe ser, que decida si ese recurso tiene algún tipo de asidero o no, nada más, es más le digo Consejera Clemente, yo creo que si... otra cosa, creo que los consejeros que tienen conocimiento de los procedimientos administrativos de este Consejo hubieran reclamado que ese expediente hubiera pasado por Comisión porque era la forma más sensata de que eso saliera en quince (15) días, por algún motivo que yo desconozco y no quiero tampoco hacer ningún tipo de aseveración a futuro, ese expediente se trató a las apuradas por una resolución DAR en el Consejo Directivo, a partir de ello yo interpuse este recurso administrativo y vuelvo a repetir, no es un recurso judicial, esto no va a la justicia ordinaria, esto lo define la universidad.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien. Consejero...

**Consejero Muzzio:** Disculpe, decano, que no he terminado. Estas últimas dos (2) semanas he tenido bastantes afirmaciones acerca de mi proceder, así que tengo unos cuantos temas por aclarar. Vuelvo a decir: para mí la demora de este proyecto está dada fundamentalmente porque en el momento que se trató no había un expediente para ver y el procedimiento se utilizó para aprobar un expediente que no se podía ver, no era el procedimiento adecuado y eso es lo que está demorando este tema, no es otra cosa.

Yo creo que la solución que se está proponiendo para enmendar el error y esto fue lo que se argumentó en la Comisión de Enseñanza es: si la impugnación del Consejero Muzzio es que este proyecto no pasó por Comisión, hagámoslo pasar por Comisión entonces de esta manera subsanamos el error que cometimos hace un tiempo atrás, error que dijeron y que sostuvieron en este Consejo que no existía, no había ninguna posibilidad de que esto ocurriera, estaba totalmente bien lo que estaban haciendo.

Otra de las cosas que se han dicho, en su momento y sobre todo la Consejera Clemente, en la reunión de Comisión, es que como yo era un consejero de Ciencia Política, no tenía derecho a opinar sobre un plan de Comunicación, me dijo: es la primera vez que alguien se mete... nosotros con Ciencia Política no nos metimos por qué ustedes se meten en un plan de Comunicación, yo le recuerdo a la profesora Clemente...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... bueno, por suerte había otros miembros en esta reunión de Comisión que pueden aseverar lo que yo dije... los consejeros que estamos acá en este Consejo opinamos, somos miembros de la facultad y opinamos sobre los expedientes de todas las carreras, votamos concursos docentes que es uno de los principales temas que se tratan, votamos erogaciones de dinero, votamos planes de maestría, maestrías de políticas sociales que tienen poco que ver por lo menos con lo que yo estudio en Ciencia Política y sin embargo, tratamos de emitir una opinión de la manera más acabada, informada posible. Este es otro de los puntos que quería reclamar.

Yo creo que... y hay algo que ha mencionado recién el Consejero Ackerman y es el tema de los concursos docentes y la posibilidad que tienen los docentes de concursar las materias de Comunicación que es otra preocupación que yo también tengo y es que en el informe técnico que obviamente no se había consultado en su momento porque nunca estuvo disponible, pero que a raíz de que lo pedí la semana pasada vía Secretaría de Gestión me fue entregado, la Secretaria Académica de rectorado, de Asuntos Académicos de rectorado, en el punto 6 sobre los temas que hacen un informe técnico, dice: *“Cabe señalar que las modificaciones, determinaciones de las asignaturas que cuentan con docentes concursados conlleva una situación especial con respecto al encuadre jurídico frente a la renovación de las respectivas designaciones. Esta situación debería ser aclarada desde el punto de vista jurídico para evitar situaciones de perjurio frente a la renovación...”*

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... perdón, ‘perjuicio’, discúlpeme consejero, era pertinente la aclaración... ”... *frente a la renovación de dichos concursos.*”

Yo invito a cualquiera de los consejeros acá presentes que me muestren en el informe que genera la carrera de Comunicación, ante estos pedidos de modificación, en que lugar resuelven este punto y lo leí todo... en ningún lugar la carrera de Comunicación establece esto, lo que se dice y lo que se manifestó en el Consejo Directivo ante la pregunta de la Consejera Vicedecana, de parte del Consejero Loreti, es: hubo una conversación informal con gente del rectorado, creo que era la Secretaría General o la Secretaría de Asuntos Jurídicos, no sé exactamente que sector del rectorado donde nos...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... bueno o el director de la carrera tuvo... que le garantizaron que estos derechos no estaban afectados. Como el Consejero Loreti sabrá ninguna conversación informal puede ser respetada si no está en un expediente. Esto quiero decir: si estos derechos no van a ser afectados, lo ideal sería que los incorporáramos de alguna manera a esta garantía para que los docentes que tienen un cargo concursado con una denominación, no lo pierdan cuando salga la renovación de una materia con una denominación diferente y esto se puede realizar, este Consejo Directivo podría hacer esa salvedad, podría incorporarlo y decir: no se vulnera ninguno de estos derechos.

Quiero decir, este tipo de trabajo de corregir expedientes hacen al trabajo en Comisión, por eso yo pedí que se trabajara en Comisión porque hay que resolver este tipo de cuestiones, no son cuestiones que hay que hacer a la ligera, que se tienen que aprobar a los rebencazos, no es la forma que debería proceder este Consejo porque si no las consecuencias son las que tenemos hoy en día que estamos viendo como hacemos para salir de un “berenjenal” donde nos metimos.

Creo que nada más, a ver si me quedan algunas, ¡ah!, una cosita más que me quedó: en su momento se argumentó que en el rectorado, el rector presentó por DAR la aprobación del convenio colectivo de trabajo, no me acuerdo exactamente quien fue que lo mencionó pero se mencionó; yo en primer lugar considero que esa comparación es improcedente con respecto a lo que estamos tratando acá, pero en caso de que fuera procedente y que fuera lo mismo y que creyéramos que lo que está haciendo el rector es algo que no debe ocurrir porque viola el reglamento de funcionamiento del Consejo Superior, el que debe reclamar por verse vulnerados sus derechos son los miembros del Consejo Superior y en ese sentido, es el rector el que no reclamó porque fueron vulnerados...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... perdón, el decano... el que no reclamó porque fueron sus derechos vulnerados, si él consideró que el rector estaba haciendo algo que no correspondía, no me corresponde a mí hacer un reclamo frente al rector, al que le corresponde es al miembro del Consejo Superior. Entonces, me parece que hacer esa aseveración a que yo estaba haciendo algo que está mal, yo estoy haciendo lo que yo creo que corresponde, pero ni siquiera digo que tenga razón, lo que estoy diciendo es: hay un órgano que está establecido en los reglamentos de esta facultad que debe decidir si el recurso administrativo que yo interpose corresponde o no corresponde, de hecho lo que reclama rectorado a partir del expediente que enviamos nosotros aprobado el 30 de mayo, es simplemente las pruebas para ver si lo que yo estoy diciendo tiene razón o no, dicen: primero, díganme si la persona que está reclamando es consejero directivo o no es consejero directivo; segundo, mándenme el Reglamento del Consejo Directivo porque él me dice que están violando algunas normas; tercero, él utiliza para argumentar su defensa lo que pasó en la sesión del 30 de mayo, por lo tanto, ¿qué es lo que solicita?, mándenme las actas del 30 de mayo, es clarísimo lo que teníamos que hacer, tiene que decir: miren, el Consejo Directivo fue electo por esta lista con tantos votos; el Reglamento del Consejo Directivo es este; en la sesión del 30 de mayo pasó esto, decidan a ver cómo seguimos; hoy en día ninguna de esas partes se han resuelto, entonces la culpa termina siendo mía que soy el que empantano todo esto, la verdad me parece que el que está empantanando es el que no sigue los procedimientos administrativos de esta facultad y que quiere que la facultad se adecue a las intenciones que cada uno de ellos tiene, es eso nada más; querer hacerme a mí al que le deben pegar todo tipo punching ball, todas las piñas que andan dando vueltas, está bien, denle, no hay problema, pero me parece que hay que poner el acento en las cosas que estamos haciendo mal y si no lo ponemos, seguimos en la misma o sea, vamos a seguir que dentro de tres (3) semanas va a pasar lo mismo.

Yo me acuerdo cuando el Secretario Bulla me dice: el consejero ya está empezando a anticipar cuál va a ser su movimiento... si yo fuera Secretario, diría bueno, entonces hagamos una cosa, ya que él me está anticipando, yo me anticipo a él... no, lo hago igual.

**Decano Glenn Postolski:** Muchas gracias.

**Consejero Muzzio:** Gracias, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Koppmann pidió la palabra, después el Consejero Riquelme.

**Consejero Koppmann:** –Consejero Koppmann–...

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Loreti y pasaremos a votar.

**Consejero Koppmann:** –Consejero Koppmann–. Bueno, en primer lugar quería traer a colación para que no pasaran desapercibidas las palabras expresadas por la Vicedecana Funes, acerca de que no se hizo demasiado en estos dos años y medio para que se aprobara dicho plan y de alguna manera, a confesión de partes, bueno, queda cantado...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... gracias, Señora Vicedecana... en segundo lugar, quisiera hacer una aclaración en relación a lo dicho por la profesora Clemente sobre que las modificaciones tienen un carácter eminentemente técnico, nos referimos por supuesto a las modificaciones al plan de Comunicación realizadas por el rectorado de la universidad. A esto a lo cual se refiere la profesora Clemente como algo técnico, creemos que en todo caso es un eufemismo, se está refiriendo a un problema de guita, de presupuesto, por eso el plan de estudios tiene anexo dentro de su expediente un pase a la Secretaría de Hacienda donde debiera aprobarse un incremento presupuestario, la asignación de la partida para la carrera, para poder contemplar, en primer lugar, la creación de nuevas materias; en segundo lugar, la creación de una materia introductoria en el CBC y así con el resto de las implicancias de erogaciones presupuestarias que efectivamente no quieren ser contempladas por un rectorado donde la Facultad de Sociales está en el fondo de sus preocupaciones.

Y nosotros, desde el claustro estudiantil, desde la representación que tenemos en el claustro docente, creemos que efectivamente estas nuevas materias electivas, la posibilidad de tener la materia de Introducción al CBC, a la Comunicación en el CBC, perdón, dentro del Ciclo Básico, son y fueron conquistas a este plan original junto con fundamentalmente la cuatrimestralización de las materias que no estaban incluidas en el plan de estudios de la carrera de Comunicación y que se lograron incorporar producto de una lucha, de una organización.

Esta minoría de ultraizquierda que tanto le molesta a la profesora Clemente denuncia que este plan de estudios, pergeñado originalmente bajo el espíritu de la ley de Medios, va en el camino de tener sin solución de continuidad ser el plan de estudios de “Clarín”, de “La Nación” y compañía y que nada va a resolver los problemas básicos que tiene, hoy por hoy, la carrera y si hay un problema...

*(Hay diálogo entre los consejeros e interrumpen)*

... bueno, como se ve, embarrada, empantanada, en un impase, la reforma de Comunicación continúa presa de las rencillas entre las autoridades, es una pena que estas sesiones no se den en Constitución, podría ser a la vista pública de todos...

*(Continúa el diálogo entre los consejeros)*

... por supuesto, pero por supuesto...

*(Continúa el diálogo entre los consejeros)*

... la política es algo maravilloso...

*(Continúa el diálogo entre los consejeros)*

... menos mal que estamos nosotros, Consejera, menos mal que estamos nosotros porque a diferencia de la profesora Clemente que se preocupa por la legalidad y el cuidado de las formas, bueno, nosotros retomamos aquella tradición de lucha y organización independiente que perdió el cuidado de las formas, de la legalidad, que en el año 2002 desarrolló un proceso fenomenal de movilización de alcance extraordinario como fue la lucha por la democratización; nos reclamamos parte del movimiento que en el año 2006, 2009, 2013 ocupamos todas las instituciones educativas que había que ocupar para impedir el funcionamiento de la Asamblea Universitaria que eligiera un rector de forma antidemocrática, bajo estatutos completamente vetustos de la Libertadora de 1955 y por lo tanto, creemos que, hoy por hoy, si efectivamente hay una intención por parte de la actual gestión del Decano Postolski, por parte de los consejeros estudiantiles de Proyecto Sociales de aprobar un plan de estudios que incluya estos elementos progresivos que ya enumeré como las nuevas materias electivas, como la cuatrimestralización, que desoiga los consejos de la profesora Clemente del cuidado de las formas y la legalidad, que desoiga al propio rector, que se ponga a la cabeza de la movilización frente al rectorado y que nos movilizemos en el día de mañana, pero naturalmente tomando una posición de características públicas porque de lo contrario seguimos bajando la cabeza y, en todo caso, entregando las conquistas estudiantiles y docentes.

**Decano Glenn Postolski:** Muchas gracias. Consejero Riquelme.

**Consejero Riquelme:** –Consejero Riquelme–. Bueno, voy a insistir en el punto del acceso a la información, del derecho a la información de toda la comunidad porque lo manifesté y bueno, no escuché todavía ninguna respuesta de quiénes forman parte de la gestión y tal vez podrían llevar adelante ese tipo de difusión de información, por lo tanto, quería insistir en eso.

Nos parece importantísimo, estoy de acuerdo obviamente en la importancia, ya lo hemos manifestado en el Consejo, en Juntas de carrera, lo hemos hecho públicamente, nosotros queremos que este plan de estudios de Comunicación se apruebe y se pueda aplicar lo más pronto posible, por lo tanto, queremos hacer también una propuesta en relación a este expediente que se vuelve a tratar: nosotros queremos que este expediente se apruebe, pero también queremos, al mismo tiempo, que en una breve cantidad de días, dos (2) ó tres (3) días, la información sobre estas modificaciones sea difundida a toda la comunidad o sea, aprobarlo conjuntamente, aprobar el plan y también un compromiso de difundir esta información que nos parece importantísimo que se respete el derecho a la información de la comunidad de la carrera de Comunicación: estudiantes y docentes. Así que, bueno, es una propuesta.

Tal vez una cosita más en relación a algunos comentarios del Consejero Ackerman más que nada: la información que nosotros hemos difundido tanto en la primera como en la segunda carta abierta dirigida a estudiantes y docentes, es información a la que hemos accedido en este Cuerpo o en las Comisiones, en primer lugar, tanto en la primera carta con un informe, en realidad comentarios al respecto de estas modificaciones que hizo el Director De Charras, que lo hizo acá o sea, no hubo un informe escrito sobre el tema que esto es lo que estamos justamente reclamando ahora otra vez, esa es la información a la que accedimos y la que difundimos, información que escuchamos y tomamos nota, la difundimos como una responsabilidad hacia nuestros compañeros, por eso bueno, también extender un poco este derecho a la información a toda la comunidad; nos parece que la responsabilidad en ese punto es de la gestión.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien, muchas gracias, Consejero. Loreti...

**Consejero Loreti:** Gracias, Señor Decano. No voy a repetir lo de la vez pasada, creo que éramos casi todos los mismos, pero sí quisiera a propósito de la pregunta que hizo en su momento la Consejera Funes la semana pasada, perdón la sesión pasada y lo que llamó “mamarracho” el Consejero Riquelme y lo que aparecía como una circunstancia puntual que recién decía el Consejero Muzzio, a quien le reconozco todo el derecho a hacer los planteos que quiera, yo creo que se equivocó en un par de cosas y después si quiere las conversamos en el pasillo: el artículo que invoca se presenta ante el mismo Cuerpo que saca la resolución...

**Consejero (no se da a conocer y habla fuera de micrófono):** Estoy de acuerdo...

**Consejero Loreti:** ... porque es un recurso administrativo impropio y aún así, no es acto definitivo porque judicializaría... pero son temas...

**Consejero (idem anterior):** Claramente... fue decisión del rectorado y no mía o sea, ellos asumieron esa posición.

**Consejero Loreti:** ¿La que Ud. afirmó?

**Consejero anterior:** No, no, ellos asumieron la posición de que son ellos el primer Cuerpo para tomar la decisión...

**Consejero Loreti:** Después lo discutimos... La Consejera Vicedecana me preguntó: ¿Esto es firme, esto es válido? y yo dije: tanto... que hoy el Consejero Koppmann hizo una mención al tema del decreto... dije: tanto como una resolución ad referendum del rector, ¿recuerda que dije eso?...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... sí, en función del Consejero Koppmann y después mencioné: tanto como una resolución ad referendum del rector que no está en el Estatuto Universitario.

¿Dónde están las resoluciones ad referendum del rector? si fuera un episodio puntual yo podría acompañar lo que dijo el Consejero Muzzio, el tema que no es un episodio puntual, eso genera lo que se llama un precedente administrativo y salvo que pensemos que estamos ante una hipótesis de ilegalidades reiteradas, lo que tenemos es un precedente administrativo de un órgano al cual la facultad, si eventualmente resuelve algo en contra de la facultad, no tiene capacidad de recurso o sea, no sé cómo esto va a terminar en el Consejo Superior porque se discuten millones de cosas, lo que digo es: la facultad no podría recurrir y por eso tiene lo que se llama intervencionalidad administrativa con lo que resuelve el Superior.

Pues bien, el Artículo 48º, última parte de la resolución del Consejo Superior que reglamenta el funcionamiento del Consejo Superior, dice: *“Los proyectos sobre planes de estudio, designación de profesores regulares o que importen gastos no podrán ser tratados en ningún caso sin despacho de Comisión”*.

Las resoluciones ad referendum no pasan por Comisión, eso lo dice el propio reglamento, Artículo 39º 2), *“Cómo se conforma el Orden del Día.”*; *“Los Asuntos despachados por Comisiones”* –dice el 3)–, *“Resoluciones dictadas Ad Referendum del Consejo –39º 2)–* o sea, tiene un tratamiento distinto que los despachos de Comisión.

Está el caso de la Resolución N° 990/15 Ad Referendum que sí genera gastos, es la aprobación completa del Acuerdo Paritario Docente; la Resolución N° 2793 del Superior del 8 de julio refrenda una del 30 de junio del rector o sea, estaba sesionando, la hipótesis que se mencionó el otro día no cuadra.

Bueno, tenemos la del 29 de agosto de 2016, que es la N° 1421, imputada en el referido gasto del ejercicio 2016, bla, bla, que modifica una ad referendum previa, a su vez refrendada por el Superior, esta es la N° 1421.

Resolución que aprueba el Acuerdo Paritario N° 2211, ad referendum del rector, imputada en el gasto que demanda el cumplimiento, etc., etc., la pongo a disposición.

3 de diciembre de 2014, aprobar los términos del acta acuerdo, también ad referendum del Consejo Superior –todas estas fueron refrendadas obviamente–; Artículo 2°: imputar el gasto, etcétera.

Por lo cual no es un episodio, podría acompañarlo... cuando le dije a la Consejera Funes que tiene la misma validez que tienen las ad referendum del rector, no hay criterio institucional que se pueda sostener si no a estas situaciones.

Hay otra del 25 de noviembre de 2009, que es la N° 2057; 5 de diciembre de 2016, N° 2085, a mi criterio es más que un episodio aislado, tiene que ver cuando yo le dije: vale tanto como una resolución del rector ad referendum, me refrendo en lo que había mencionado.

En segundo o tercer lugar, ya no me acuerdo: nosotros aprobamos una propuesta de plan y eso eventualmente tendrá que ver con la recurribilidad de los actos; al no generar efectos jurídicos a terceros porque es una propuesta de plan, la recurribilidad del acto y la pertinencia de lo que se ha resuelto al refrendar la DAR, no impide que en este acto nosotros podamos hacer lo que técnicamente se llama: confirmar un acto que es lo que propongo diga el Artículo 1°; el Artículo 2° ya dice: Comuníquese... en todo caso de acompañar una propuesta de ampliar el sentido de la comunicación, adhiero a lo que propone el Consejero Riquelme de que haya una consideración especial en el De forma, del modo de comunicación lo más amplio posible y el Director de la carrera para responder una de las cosas que había dejado pendiente, a propósito de la segunda, primera de la Consejera Funes, le pediría la palabra para el Director De Charras. Gracias.

**Director de la carrera de Comunicación, Lic. Diego De Charras:** Bueno, gracias, brevísimo, no quiero repetir ya todo lo que se ha dicho. Una sola cuestión, planteada por el Consejero Muzzio y por la Vicedecana, respecto a la preocupación de los profesores regulares o de los cambios de denominación de materias, le pido al Consejero Muzzio cuando tenga tiempo que revise el expediente, en el texto del nuevo plan, no recuerdo la foja, pero está al final donde se plantea: las siguientes asignaturas cambian su denominación, esto no implica pérdida de ningún tipo de derecho ni cambio presupuestario ni situación en ninguna de las materias, esto fue, insisto, no recuerdo el texto exacto, pero esto fue consultado con la Dirección de Asuntos Jurídicos del rectorado y con la Secretaría de Asuntos Académicos de la universidad para que justamente esto no implicara ni pérdida de derechos en los profesores regulares, cosa que desde Asuntos Jurídicos nos ratificaron que por Reglamento de Concursos y por los distintos reglamentos de la universidad ningún profesor concursado puede perder sus derechos, lo que estaba en duda y fue planteado en algunos casos explícitamente y en otros casos implícitamente, si el cambio de denominación lo que generaba era apertura de nuevos concursos para materias ya concursadas y esto podía tener implicancias en la ciudadanía, para decirlo de algún modo, nosotros lo dijimos aquí y lo dijimos en muchos momentos que eso no tenía ninguna situación y la aclaratoria que se incorporó en el plan fue justamente para eliminar toda posibilidad de que materias con profesores a cargo concursados pudieran replicarse esos concursos con nueva denominación, con lo cual está aclarado explícitamente.

Y una última mención: respecto de la Junta anterior, hubo ausencia de consejeros del Frente de Izquierda, tanto titulares como suplentes, como de Patria Grande como de distintas fuerzas, digo por la ironía sobre la ausencia de consejeros de la mayoría y por eso la falta de quórum. Gracias.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero De Luca y pasamos a votar.

**Consejero De Luca:** –Consejero De Luca–. Bueno, varios puntos, pero voy a ser breve y por eso no me voy a detener en los calificativos o en las argumentaciones ad dominen porque acá no se trata de discutir acerca de Miguel De Luca si no sobre el plan de estudios de Comunicación, pero no puedo evitar hacer referencia a algunas imputaciones de carácter personal que se han hecho.

Se ha sostenido que estamos obstaculizando el tratamiento de la reforma del plan de estudios de Comunicación y que lo hacemos con recursos de todo tipo y la Consejera Clemente me conoce, por lo menos de este Consejo Directivo, me conoce del Consejo Directivo del cual soy representante por el claustro de profesores; durante tres años y medio fui uno de los más activos, junto con el Consejero Ackerman, junto con el Consejero Ackerman pero nunca a la altura del legendario Consejero Centanni, de acelerar el tratamiento de los expedientes y nunca, hasta la fatídica sesión del 30 de mayo ni demoré un expediente ni voté en contra de una iniciativa propuesta por la gestión y aún más, no solamente no demoré un expediente si no que en muchos casos y en términos informales o en términos de la propia reunión de Comisión, sugerí a diferentes funcionarios de la facultad maneras o prácticas de salvar vicios o errores u omisiones que iban a dificultar el tratamiento posterior de los mismos, aquí estaba hace un rato la Subsecretaria Sheila Vilker que no me deja mentir.

Hace muy poquito tiempo en la Comisión de Concursos, se trajo a tratamiento un concurso de auxiliares docentes donde se incluía, como miembro del jurado, a profesores que son miembros del Consejo Directivo y eso explícitamente lo prohíbe el Reglamento de Auxiliares Docentes. La Comisión lo aprobó y yo no planteé ninguna cuestión ni administrativa ni judicial ni inventada en relación a este tema si no que dije: mirá, Sheila, me parece que estamos yendo en contra de lo que dice el reglamento por qué no te vas a fijar y en todo caso, se subsana eso volviendo a la Junta y eso fue lo que efectivamente se hizo. Es un caso y podría plantear muchos otros en relación a ese tema, pero quiero dejar bien aclarado que no estoy acá para obstaculizar absolutamente nada si no para hacer las cosas como las tenemos que hacer para evitar problemas posteriores. Eso me parece que es algo central.

En segundo lugar, está claro, estando casi un (1) mes después volviendo a tratar un tema que ya habíamos tratado, que no era lo mismo votarlo como se votó que votarlo de esta manera; está claro porque el expediente lo tenemos otra vez acá y está claro porque de alguna forma se han puesto sobre la mesa toda una serie de información que en su momento no la teníamos disponible.

Entiendo las argumentaciones del Consejero Loreti en relación a la validez o legitimidad de las DAR, en todo caso, es materia de discusión y subsana uno solo de los argumentos que se plantearon en relación a los problemas que tiene el expediente; hay otro sobre el cual se mantiene un claro silencio y es que el expediente no estaba para consulta por los consejeros, ese

es un tema central porque uno puede decir: bueno, acepto que esto viene por DAR, pero media hora antes de iniciada la sesión, no estaba para consulta o sea, estábamos votando y de hecho votamos algo que ningún consejero podía votar, podemos poner en cuestionamiento acerca de si por DAR o por no, pero la cuestión de fondo es que no había, no había un texto para consultar, estábamos votando un expediente inexistente por medio de un mecanismo inapropiado, es eso lo que hicimos, lamentablemente, es eso lo que hicimos el 30 de mayo.

A partir justamente de la presentación de este expediente, quedan despejadas varias cuestiones: la primera, es que el expediente no estuvo durmiendo tres (3) años en rectorado, el expediente fue y volvió, claramente y esto está en el recorrido del mismo, entre octubre de 2014 que fue cuando este Cuerpo lo votó y junio de 2015, el expediente no estuvo en rectorado –octubre de 2014-junio 2015– estuvo en la facultad y lo mismo estuvo en la facultad y esto obra en el expediente, entre febrero de 2017 y mayo de 2017, eso me da casi...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... no, no, mayo, hasta el día que lo...

*(Nuevamente hay una intervención fuera de micrófono)*

... marzo, ¡ah!, bien, perdón... bueno, preciso, bueno... eso me da casi un año de tiempo de todo este período y eso surge y lo pudimos saber a partir de que, afortunadamente, llegó a la Comisión el expediente porque si no, no nos enterábamos y si no seguíamos repitiendo como loros que el expediente estuvo tres (3) años “cajoneado” en rectorado y esto no es así.

También queda muy en claro que el expediente que estamos tratando, la reforma que estamos tratando, no era una reforma menor a la aprobación de 2014 si no que era una reforma sustantiva y esto también se dijo de esa manera en la sesión del 30 de mayo, es una reforma grande o por lo menos así yo la considero, es una reforma grande y admito argumentos en contrario. ¿Por qué digo que es una reforma grande? porque respecto de la versión de 2014 se elimina la materia Introducción a la Comunicación en el CBC; se pasa de setenta y dos (72) materias electivas...

**Decano Glenn Postolski:** No se elimina...

**Consejero De Luca:** Si, bueno, no estaba presente, estaba presente en la otra versión...

**Decano Glenn Postolski:** No se elimina, ya que Ud. forma parte inclusive de un cuerpo que gestiona la universidad...

*(Hay entrecruzamiento y se interrumpen mutuamente)*

**Consejero De Luca:** ¿Puedo terminar de hablar?... Señor Decano, voy a ser muy breve... si, no estaba, estaba en una versión

**Decano Glenn Postolski:** Está haciendo un alarde de la precisión, entonces sea preciso con referencia a ese tema. La materia introductoria del CBC forma parte, tal como se dialogó con las autoridades responsables de la Universidad de Buenos Aires, de un tema a discutir dentro del proceso de reforma del Ciclo Básico Común, de ninguna manera fue eliminada si no que fue encauzada en los ámbitos donde deben ser incluidas esas discusiones y en la cual pretendemos quienes conducen el CBC y quienes conducen la Secretaría Académica del Rectorado, den cuenta de las necesidades y las demandas de los estudiantes de Comunicación y no sólo fuera la aprobación del plan, también se pueda aprobar rápidamente la inclusión de esa materia dentro de lo que oferta el Ciclo Básico Común.

**Consejero De Luca:** Señor Decano, le tengo una estima personal muy grande y siempre me he dirigido hacia Ud. con respeto, le pido por favor que pueda terminar mi intervención y después va a tener obviamente todo el tiempo del mundo para opinar y si quiere participar del debate, le pido que se atenga a reglamento y deje presidir la sesión a la Sra. Vicedecana y entonces, sin ningún problema la seguimos de esa manera. Es muy corto lo que tengo para decir si me deja...

**Decano Glenn Postolski:** Perfecto, espero no haberle faltado el respeto con lo que le acabo de decir.

**Consejero De Luca:** No, no, simplemente como señaló una interrupción a lo que estaba diciendo, quiero terminar y punto.

**Decano Glenn Postolski:** Termine, consejero.

**Consejero De Luca:** Se pasaba además de setenta y dos (72) materias electivas a sesenta y cuatro (64) materias, de las cuales trece (13) pasan a ser obligatorias y cincuenta y uno (51) electivas y se incorpora, cosa que no estaba en la versión de 2014, un tronco común de trece (13) materias de formación unificadas que, reitero, existe en esta segunda versión y no existía en la previa. Entonces, queda claro que estamos hablando de planes diferentes y no de reformas menores, lo que ameritaba el pase a Comisión y el tratamiento posterior por el pleno.

Así todo, me parece que como lo sostuvo el Consejero Angélico en la sesión de la Comisión, esto no tiene que devenir una discusión entre abogados administrativistas, no tenemos que llegar a una cuestión de reglamentos porque este es un cuerpo político, un cuerpo de representación de los distintos claustros y que tenemos que salir de este pantanal, pero que quede muy en claro que decisiones equivocadas sobre las cuales se advirtió fueron lo que llevaron a la situación en la cual estamos y que para salir de la misma tenemos que encontrar una resolución política que nos permita que, efectivamente, la carrera de Ciencias de la Comunicación tenga una reforma del plan, cosa que a mi criterio no estamos haciendo.

Queda claro también que este plan de estudios, en su segunda versión, fue modificado a las apuradas; hay distintos vacíos y omisiones, no me voy a detener en cuestiones de contenido porque no soy especialista, pero sí en aquellas en las que claramente surge del informe de la Secretaría de Asuntos Académicos de la universidad alguna controversia respecto de lo que es la versión presentada por la Secretaría Académica de la facultad, una muy puntual, por ejemplo: en la segunda versión se olvidó actualizar los contenidos mínimos de la materia Sociología del CBC, que es común a todas las carreras de esta facultad y que fue reformada en 2016, de hecho de varias de las reuniones de la Comisión de Reforma Curricular del CBC participó la Secretaria de Asuntos Académicos de esta facultad, recuerdo que quizás en alguna también estuvo el director de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Diego De Charras y que esa reforma o actualización de contenidos mínimos de la materia Sociología fue llevada adelante por una comisión de los profesores responsables de cátedra, presidida por justamente el director de la carrera de Sociología, por Hugo Lewin. Esto claramente está así presente y con falta de actualización en fojas 506 de la nueva versión y si quieren consultar la actualización de la reforma de la materia Sociología, Resolución (CS) N° 5640/2016.

Por otro lugar, un problema muy importante: esta reforma del plan cambia el nombre de –si mal no conté– treinta y ocho (38) materias y ese cambio y aquí me permito disentir con la opinión que ha vertido el director de la carrera, abre a mi criterio un serio riesgo que es la imposibilidad de afrontar, con los derechos que hoy tienen esos docentes regulares, los concursos de renovación según las mismas disposiciones que dice o que establece el Reglamento de Concursos de Profesores de la universidad. No voy a volver sobre lo que se manifestó aquí respecto de la intervención de la consulta a rectorado, pero sí me llama la atención poderosamente que este riesgo esté expresado explícitamente y tal como leyó el Consejero Muzzio en fojas 463 y que la DAR del decano dice en sus considerandos respecto de ese riesgo que esta recomendación resulta atendible y razonable, es decir, que habría que subsanar mediante algún encuadramiento o reglamentación el riesgo que corren esos profesores, a menos que efectivamente quede a arbitrio de un futuro Consejo Directivo si esos profesores pierden la posibilidad de renovación y si queda alguna duda acerca de que estamos metiendo en precariedad laboral a los profesores cuyas asignaturas se cambia de nombre, les recomiendo leer la Resolución (CS) N° 4362/2012, ahí claramente está señalado que en los concursos de renovación se mantienen como tales y lo digo para aquellos que por ahí no están al tanto de la misma, siempre y cuando la materia conserve su nombre y la ventaja está para aquel profesor que renueve el cargo frente a cualquier otro desafiante.

Voy terminando. El informe de la Secretaría Académica también señala un problema importante en relación a la disponibilidad de recursos para sustentar el nuevo plan, señala que por la gran cantidad de materias que el mismo tiene pone en riesgo las reformas de los planes de estudios de aquellas carreras que aún no lo han hecho y que tienen que completar un número mínimo de horas, es decir, que tienen que de alguna manera sumar horas de cursada respecto de lo que es en la actualidad y lo que exige la normativa vigente. Y esto no es una cuestión de recursos, como señalaba el Consejero Koppmann o meramente de recursos como señalaba el Consejero Koppmann si no que hace también a las propias dimensiones de la reforma: pasamos a tener setenta y dos (72) materias en la primera versión, sesenta y cuatro (64) materias concursables en la segunda versión, ese número pongamos de sesenta y cuatro (64) materias concursables es muy superior a la media actual del resto de las materias concursables de las

otras carreras, lo cual, insisto: es una carga que pone seriamente en riesgo el financiamiento de las mismas y de las reformas de Sociología, Relaciones del Trabajo y Ciencia Política.

Para ponerlo en el plano comparativo: la Licenciatura de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras tiene cargas horarias totales de tres mil cuatrocientos ochenta y ocho (3488), tres mil cuatrocientos ochenta y ocho (3488) y “sólo” cincuenta y cuatro (54) materias concursables que es más o menos la media de las otras cuatro (4) carreras de la facultad. En cambio, el plan de estudios de Comunicación que se presenta a consideración tiene dos mil seiscientos diecinueve (2619), dos mil seiscientos diecinueve (2619) versus tres mil cuatrocientos ochenta y ocho (3488) y no tiene cincuenta y cuatro (54) si no sesenta y cuatro (64), es decir, con una carga horaria total menor y tiene diez (10) materias más concursables.

Por último, en relación al dictamen de la Comisión, a este último dictamen: con todo respeto, es un disparate, es un disparate, pero hay que reconocerle un mérito: es un disparate brillante, es un disparate brillante porque incluye todo lo que hay que poner para que la reforma no salga, sí es un disparate brillante porque incluye todo lo que hay que poner para que la reforma, insisto, no salga, no solamente porque no da respuesta al pase de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Rectorado; no sólo porque a mi criterio no subsana el problema si no porque adicionalmente cambia, cambia, adultera o utilizan la palabra que quieren o invierte la relación del dictamen que los mismos consejeros que estuvieron en la Comisión firmaron, es decir, el texto que figura en el Orden del Día, que estamos a punto de votar, es diferente de aquello que firmaron los consejeros, si alguno quiere copia de ese dictamen se lo doy. Entonces, queda muy en claro que este disparate brillante lleva a una nueva obstaculización del plan y que lo que estamos haciendo acá no es poner palos en la rueda si no simplemente advertir al respecto y, en mi caso particular, deslindar cualquier tipo de responsabilidad del problema institucional en el cual nos vamos a meter.

Y con esto termino, así que ya saben, los que quieran, los que quieran que la reforma no salga, los que quieran que la reforma no salga tienen que votar a favor de este dictamen. Yo quiero que la carrera de Comunicación tenga su reforma y por eso voy a deslindarme insisto de cualquier responsabilidad en torno a lo que aquí se asuma al respecto y voy a pedir que se haga una votación nominal para que quede bien clarito. Muchas gracias.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien. Como este tema va a tener largas situaciones todavía en el corto tiempo que queda hasta las elecciones, me voy a privar de dar una intervención detallada sobre la cuestión, digo, a esta altura una verdad de Perogrullo, una tontería decirlo, pero la verdad que no deja de generar cierta congoja para quienes formamos parte de esta comunidad, hace en mi caso más de treinta años, que una reforma, que es una reforma que ha dado cuenta de una voluntad de inclusión, de participación, de defensa de los derechos de todos y cada uno de quienes componemos la comunidad de la carrera de Comunicación, tenga este grado de politización y tenga este grado de desprecio a ese conjunto de estudiantes, algunos de ellos hoy en día graduados con el viejo plan, docentes, auxiliares, graduados de la carrera y muchos otros que acompañaron, digo: movimientos sociales, profesionales, gremios de distintos sectores del escenario de la comunicación audiovisual, la verdad llegar al punto de reducir todo esto a una mera cuestión electoral es una tristeza para todos aquellos que formamos parte hace muchos años de este facultad.

No me voy a explayar, hay mucho para decir y para contar y sin herir susceptibilidades, hay muchas actuaciones que en lugar de generar condiciones para que la institución crezca, a fuer de voluntades y construcciones políticas coyunturales, están resultando hacer todo lo contrario. Voy a poner en votación, hay un pedido de que sea nominal, así que ...(!) en forma nominal. ¿Por la afirmativa?

**Secretario Bulla:** Yo voy a leer... no, piden nominalidad... voy a leer, aprovechar que hoy nos hicieron tomar lista...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... y la primera vez que yo tomo lista, no tomo lista ni cuando doy clase. Así que, bueno, voy a nombrar en este sentido que no es alfabético necesariamente: Ackerman...

**Consejero Ackerman:** Voto positivo.

**Consejero De Luca:** Perdón, Señor Decano, por una cuestión del propio reglamento se vota por sí o por no, entonces...

**Decano Glenn Postolski:** ¿La votación nominal?

**Consejero De Luca:** Claro, pero entonces...

**Decano Glenn Postolski:** ¡Ah!, quiere poner a consideración la votación nominal...

**Consejero De Luca:** No, no, no, lo que quiero señalar es que se vota primero por sí al dictamen...

**Decano Glenn Postolski:** No, en realidad se vota por sí o por no la votación nominal...

**Consejero De Luca:** Por eso, entonces...

**Decano Glenn Postolski:** ¿Quiere que ponga a consideración la votación nominal?

**Consejero De Luca:** No, no, quiero que se respete el reglamento y que se diga...

**Decano Glenn Postolski:** Entonces, como corresponde, poner a votación por sí o por no la votación nominal, vamos a poner primero a consideración por sí o por no la votación nominal...

**Consejero De Luca:** ¡Ah!, bueno, si quieren hacer...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Consejero Loreti:** A lo largo del debate el Consejero Riquelme solicitó una forma de comunicación especial al cual yo adhería, con lo cual en el Artículo 2º diga: Comuníquese por todos los medios el texto completo de la reforma, ¿creo que era así? y yo puse que o propuse que el Artículo 1º dijera: Confirmar la resolución, etc., etc.

Digo, la votación nominal pediría que fuera, si están de acuerdo en el Cuerpo, con esas distintas cuestiones en el Artículo 1º y en el Artículo 2º...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... la discusión y confirmar la resolución tal...

**Consejero Riquelme:** Una cosita más para agregar, ¿puede ser?, en relación a lo que decía el consejero recién: esta difusión que sea en un plazo breve, esta semana...

**Decano Glenn Postolski:** Si, pero eso no va a decir...

**Consejero Riquelme:** Si, bueno, pero es importante tenerlo en cuenta...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Secretario Bulla:** Porque dice avalar, en lugar de avalar que diga confirmar...

**Consejero Loreti:** No vi la resolución que pueda llegar a verse en borrador, tuve un curso on line que no me dejo llegar a tiempo, pero dice: la Comisión aconseja avalar, yo lo que estoy sugiriendo es que el punto N° 1 de la resolución que se apruebe en este acto si se aprobara luego de la votación, dijera: Confirmar la Resolución (CD) N° 3900/2017.

**Secretario Bulla:** En lugar de avalar, confirmar.

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, vamos a poner a consideración la votación nominal. ¿Por la afirmativa de la votación nominal?, ¿todos van a estar de acuerdo?... entonces...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... bueno, entonces vamos a contar los votos, vamos. ¿Por la afirmativa de la votación nominal?...

*(Hay diálogo entre los consejeros fuera de micrófono)*

... Acá el tema es: si la votación nominal para que sea nominal si es por mayoría simple o por dos tercios (2/3)... vamos a leer el artículo del reglamento...

*(Continúa el intercambio entre los consejeros fuera de micrófono)*

**Secretario Bulla:** No discutan... Me extraña Secretario Académico del CBC, Ud. sabe que se dirige a los consejeros a través del decano...

**Consejero De Luca:** Si, yo no estoy hablando...

**Secretario Bulla:** Artículo quichiciento... es una vergüenza, viniendo de Ud. es una vergüenza...

**Consejero De Luca:** No, no, por favor...

**Secretario Bulla:** El artículo 80° habla sobre las votaciones a las que refiere el Consejero De Luca. *“Artículo 80°: Las votaciones del Consejo Directivo serán por signos, salvo que el Consejo Directivo resuelva, a pedido de un consejero, que la votación sea nominal. La moción presentada en este sentido no podrá ser discutida debiendo votarse directamente.”*

**Decano Glenn Postolski:** ¡Ah!, entonces vamos muy bien, no había que... corríjame... corríjame Señor Secretario... Bueno, Ackerman... que conste en actas que el decano por una mera cuestión de usos y costumbres del Consejo Superior se ha equivocado.

**Secretario Bulla:** Es por sí o por no. Ackerman...

**Consejero Ackerman:** ¿Si, es aprobar?

**Secretario Bulla:** Si, obvio.

**Consejero Ackerman:** Si.

**Secretario Bulla:** Nogueira.

**Consejera Nogueira:** Si.

**Secretario Bulla:** Angélico.

**Consejero Angélico:** Mi voto es positivo como con todos los programas de modificación que se hicieron tanto de Trabajo Social, como el de Política y como el de Comunicación. Trato de ser coherente con ese principio político.

**Secretario Bulla:** Muy bien. Levy.

**Consejero Levy:** Positivo.

**Secretario Bulla:** Koppmann.

**Consejero Koppmann:** Mi voto es abstención.

**Secretario Bulla:** Riquelme.

**Consejero Riquelme:** Si, con la inclusión del artículo que pide enviar toda la información a la comunidad de la carrera.

**Secretario Bulla:** Eso está claro. Cao.

**Consejero Cao:** Mi voto es positivo a la vez que el Consejero Riquelme con la inclusión de la comunicación institucional hacia toda la comunidad.

**Decano Glenn Postolski:** Estamos de acuerdo.

**Secretario Bulla:** Barriga.

**Consejero Barriga:** Si.

**Secretario Bulla:** De Luca.

**Consejero De Luca:** No.

**Secretario Bulla:** Muzzio.

**Consejero Muzzio:** No.

**Secretario Bulla:** Lacarrieu.

**Consejera Lacarrieu:** Si.

**Secretario Bulla:** Clemente.

**Consejera Clemente:** Si.

**Secretario Bulla:** Funes.

**Consejero Funes:** Si.

**Secretario Bulla:** Loreti.

**Consejero Loreti:** Si.

**Secretario Bulla:** Bueno, con once (11) votos afirmativos, una (1) abstención y dos (2) negativos, **queda aprobada** la resolución.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien. Continuamos con el Orden del Día.

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Ackerman.

**Consejero Ackerman:** Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 2 y N° 3, por tratarse de aceptaciones de renuncia, ambos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Ponemos a consideración en forma conjunta los puntos N° 2 y N° 3. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**2 - Expediente N° 38662/2017:**

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el docente Santiago RODRIGUEZ al cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura "Metodología I, II, y III de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**3 - Expediente N° 43071/2017:**

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la docente Laura VAZQUEZ en su cargo de Ayudante de Primera, regular con dedicación simple en "Historia de los medios, y sistemas de Comunicación", carrera de Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretario Bulla:**

**4 - Expediente N° 18288/2016:**

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por el docente Miguel Ángel SORBELLO, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación parcial en la asignatura "Metodología III" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Si, consejero.

**Consejero Ackerman:** Gracias. Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 5, N° 6, N° 7, N° 8 y N° 10 porque el N° 9 tiene un despacho ampliado, todos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Ponemos a consideración el tratamiento conjunto, la aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**5 - Expediente N° 41833/2017:**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

**6 - Expediente N° 38185/2017:**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

**7 - Expediente N° 41836/2017 Cuerpos I y II:**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

**8 - Expediente N° 43063/2017:**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

**10 - Expediente Nº 43203/2017:**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

**9 - Expediente Nº 41742/2017:**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica, a excepción de FERNÁNDEZ PEYCHAUX fs. 121, se recomienda designar.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**11 - Expediente Nº 39619/2017:**

Solicitud de suspensión de clases para la semana del 22 al 25 de agosto por las XII Jornadas de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**12 - Expediente Nº 42653/2017:**

Solicitud de aprobación para que se implemente una consulta a través del sistema SIU guaraní, con el objetivo de ser utilizado como insumo para desarrollar políticas que garanticen el acceso y la permanencia de la educación superior.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud y recomendar la instrumentación de una propuesta a la Secretaría Académica.*

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** Acá necesitamos consignar los votos.

• **Comisión de Concursos:**

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Ackerman.

**Consejero Ackerman:** Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 1 y N° 2, por tratarse de llamados a concurso para profesores, ambos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Tenemos que contar los votos en este caso, hay dos (2) consejeros que se retiraron. ¿Por la afirmativa?...

*(No estando todos los consejeros presentes se plantea seguir con los expedientes de concursos de auxiliares que no hay que consignar los votos).*

... continuemos con los concursos de auxiliares que no hay que consignar los votos.

**Secretario Bulla:** Bueno, ¿les parece pasamos a los concursos de auxiliares hasta que se reintegre el Consejero Riquelme?...

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero.

**Consejero Ackerman:** Gracias. Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 4 a N° 9, por tratarse de dictámenes unánimes de jurados en concursos de auxiliares, todos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**4 - Expediente N° 7048/2011:**

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Psicología Social*” de la carrera de Sociología, y designar a Mario Marcelo DE LEONARDIS en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**5 - Expediente N° 16750/2015:**

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Seminario de Cultura Popular y Masiva*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a Cecilia VÁZQUEZ en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**6 - Expediente N° 76634/2015:**

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Taller Anual de Orientación en Políticas y Planificación de la Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a Paula Alicia CHINELLATO en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**7 - Expediente N° 16727/2015:**

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Diseño de La Información Periodística*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a Flavia Verónica PAUWELS en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**8 - Expediente N° 76568/2015:**

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencial*” del Profesorado de Ciencia Política, y designar a Gabriel Darío REBELLO en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**9 - Expediente N° 76996/2015:**

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado de Relaciones del Trabajo, y declarar desierto dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Secretario Bulla:** Acá viene el Consejero Riquelme. Entonces el N° 1 y N° 2, que son dos (2) llamados a concurso de profesores regulares, uno de la carrera de Sociología y otro de la carrera de Relaciones del Trabajo.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? once (11) votos.

**Secretario Bulla:** Once (11) afirmativos y una (1) abstención.

**Decano Glenn Postolski:** Y una (1) abstención. **Se aprueban.**

**1 - Expediente N° 40887/2017:**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Sociología Política*”, de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**2 - Expediente N° 40899/2017:**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Regular Asociado con dedicación parcial en la asignatura “*Derecho del Trabajo II*”, de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Secretario Bulla:** Muy bien.

**3 - Expediente N° 26678/2012:**

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Nivel de Intervención III*” de la carrera de Trabajo Social, y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de María Luz BRUNO en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? once (11) votos afirmativos; una (1) abstención. **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** Muy bien. Vamos ahora para adelante, el punto N° 10.

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Ackerman.

**Consejero Ackerman:** Solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 10 a N° 16, por tratarse de designaciones de jurados para actuar en concursos de auxiliares docentes, todos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**10 - Expediente N° 16680/2015:**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Planificación en escenarios regionales y nacionales*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Graciela MONTAÑEZ, Juan Ignacio LOZANO y Ana ARIAS. Suplentes: Marcos CARNEVALI, Mariela DILORETTO y Alejandra WAGNER.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**11 - Expediente N° 16651/2015:**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Trabajo Social, procesos grupales e institucionales*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Claudio ROBLES, Viviana IBAÑES y Cristian VARELA. Suplentes: Dora PICH, Ana TORELLI y Esther CUSTO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**12 - Expediente N° 16648/2015:**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Trabajo Social, Procesos Grupales e Institucionales*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Claudio ROBLES, Viviana IBAÑES y Cristian VARELA. Suplentes: Dora PICH, Ana TORELLI y Esther CUSTO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**13 - Expediente Nº 16649/2015:**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Trabajo Social, Procesos Grupales e Institucionales*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Claudio ROBLES, Viviana IBAÑES y Cristian VARELA. Suplentes: Dora PICH, Ana TORELLI y Esther CUSTO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**14 - Expediente Nº 16677/2015:**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Políticas Social*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Claudia DANANI, Claudia KRMPOTIC y Eduardo LÓPEZ. Suplentes: Bibiana TRAVI, Ana ARIAS y Silvana GARELLO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**15 - Expediente Nº 16662/2015:**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Sociología II*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Flavián NIEVAS, Claudia UHART y Diego RAUS. Suplentes: Martín MORENO, Julio SARMIENTO y Gabriela MERLINSKY.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**16 - Expediente Nº 16664/2015:**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Sociología II*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Flavián NIEVAS, Claudia UHART y Diego RAUS. Suplentes: Martín MORENO, Julio SARMIENTO y Gabriela MERLINSKY.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Secretario Bulla:** Con eso termina el Orden del Día, ahora vamos a tratar la casi decena de proyectos sobre tablas.

Uno (1) y dos (2) es sobre el tema de los recortes en Ciencia y Tecnología, ¿cómo les parece?, ¿leo los aspectos resolutivos o leo todo?... Resolutivos, ¿no? Bueno, uno de ellos firmado por Funes y Barriga:

*“Artículo 1º - Manifiestar la profunda preocupación por la situación de desfinanciamiento en la cual se encuentra el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.*

*”Artículo 2º - Instar a las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Nación a desarrollar y aprobar una ley que fije metas mínimas de crecimiento para el financiamiento de la función Ciencia y Técnica en el Presupuesto Nacional.*

*”Artículo 3º - Invitar a la comunidad académica a manifiestar su apoyo y adhesión a la nota dirigida a la presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación*

*Productiva de la Cámara de Diputados de la Nación, Lic. Sandra Castro, redactada en la provincia de Mendoza el 9 de junio y que se anexa a este proyecto.*

*”Artículo 4° - De forma.”*

El segundo de los proyectos, firmado por Levy, Seghezzo y Funes, tiene dos (2) artículos resolutivos:

*“Artículo 1° - Repudiar el ajuste en Ciencia y Tecnología que se suma a la reducción de derechos y desfinanciamiento a otras áreas del Estado, promoviendo el aumento de la pobreza, el empobrecimiento de la educación y la ciencia y la dependencia del país.*

*”Artículo 2° - Acompañar en el día de la fecha, 27 de junio de 2017, a las organizaciones universitarias y científicas que se movilizarán a la Cámara de Diputados para el tratamiento de los proyectos antedichos, sobre el financiamiento y el diseño de políticas de largo plazo para la ciencia y la tecnología.”*

**Decano Glenn Postolski (habla fuera de micrófono):** Muy bien, podemos pensar en una redacción conjunta..... Lo ponemos a consideración en general. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueban.**

Yo diría: ya que hay algunos proyectos que es interesante poder tratarlos...

**Consejero Koppmann:** Desde ya, va a ser muy breve. –Consejero Koppmann–. Bueno, como delegado recientemente electo de Jóvenes Científicos Precarizados, nosotros rechazamos esta suerte de parlamentarización de un reclamo que, hoy por hoy, efectivamente trasciende el ámbito meramente parlamentario, creemos que la vía tiene que ser en la calle, con organización y desde abajo, por eso convocamos a todos los consejeros, a toda la comunidad a apoyar la movilización del día de mañana al polo científico, como parte del movimiento que el año pasado incluso a título personal esto lo digo, ocupamos el Ministerio de Ciencia y Técnica durante una semana y así logramos que efectivamente que estos compañeros, que habían sido despedidos, fueran incorporados. Lejos está, teniendo al director, ex director del Conicet, Roberto Salvarezza, en una lista, este sector político de poder encabezar cualquier tipo de lucha por derechos laborales que durante años han sido denegados a los becarios y becarias de investigación como el aguinaldo, como las cargas sociales y como el conjunto de nuestros derechos laborales que nos corresponden, en tanto becarios y becarias de investigación...

**Secretario Bulla:** Consejero...

*(Hay diálogo entre los consejeros fuera de micrófono)*

**Consejero Koppmann:** Que no tuvo ninguna intención de negociar...

**Secretario Bulla:** Bueno, entonces, les parece que... acabamos de votar...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Decano Glenn Postolski (habla fuera de micrófono):** Cuando votamos sí, cuando votamos había quórum, ahora estamos en el límite del quórum, depende de lo que haga la profesora Lacarrieu que se está yendo...

**Consejero De Luca:** ¡Señor Decano!... ¡Señor Decano!

**Secretario Bulla:** Si.

**Consejero De Luca:** Pido o que podamos acelerar el resto de la sesión para poder dar cuenta de todos los proyectos que votamos sobre tablas o que directamente demos por concluida la sesión por falta de quórum, una de dos.

**Secretario Bulla:** En este momento estamos con... al borde...

**Decano Glenn Postolski (habla fuera de micrófono):** Se supone que la Vicedecana va a estar y va a dar quórum y el Consejero Cao no sé si va a dar quórum o no, si ellos dos vienen y hay quórum yo diría al Consejo de acelerar, ahora si no regresan, estamos sin quórum, a no ser que quieran tomar la decisión en este momento y decir: como estamos sin quórum, nos vamos.

(Hay diálogo entre los consejeros fuera de micrófono)

**Secretario Bulla:** Ahí viene Ackerman... Bueno, los dos (2) proyectos que referían a presupuestos de Ciencia y Tecnología y demás fueron aprobados en general, les propongo a los autores que unifiquen el texto y lo manden para redactar la resolución.

Proyecto... el N° 4 que yo tengo numerado, Funes y Barriga:

*"VISTO:*

*"La necesidad de asegurar las oportunidades de cursada para todas y todos los estudiantes de la*

*Facultad y,*

*"CONSIDERANDO,*

*"Que el actual Reglamento Académico no establece una prioridad para las madres...",*  
bueno, ya había sido comentado:

*"Artículo 1º - Incorporar la prioridad para todas las madres y padres y/o tutores con hijos con discapacidad al régimen de prioridades vigente.*

*"Artículo 2º - Establecer el mismo puntaje adicional al definido para las prioridades de maternidad y embarazo y el mismo se prolongará hasta la finalización de sus estudios."*

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.** Seguimos.

**Secretario Bulla:** Quinto. Tiene que ver con el recorte de pensiones por discapacidad:

*“Artículo 1° - Rechazar el recorte de pensiones no contributivas para personas con discapacidad y adultos mayores, así como el tratamiento de la discapacidad como mero problema particular y familiar cuando es responsabilidad del Estado garantizar el efectivo cumplimiento de derechos de toda su población.*

*”Artículo 2° - Repudiar enfáticamente y manifestar la profunda preocupación por las políticas que implican un retroceso en los derechos adquiridos y que castigan especialmente a sectores de la población con altísima vulnerabilidad social, que son aquellos que más necesitan el apoyo del Estado.*

*”Artículo 3° - Reclamar la revisión estructural del Plan Nacional de Discapacidad, así como la de todas las políticas públicas en la materia, discriminatorias y contradictorias respecto a lo expresado por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.*

*”Artículo 4° - Apoyar las demandas de las organizaciones por los derechos de las personas con discapacidad.*

*”Artículo 5° - De forma.”*

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** Sexto... ¡ah!, estos son los dos (2) sobre Pepsico...

**Decano Glenn Postolski:** Y había un señalamiento que querían agregar sobre el tema...

**Consejero Koppmann:** –Consejero Koppmann–. Pido la palabra para mi compañero Leonel Desa y antes de eso quiero decir que esta lucha marca efectivamente un camino, que forma parte del conjunto de sectores que están saliendo a luchar y por lo tanto, llamo a los consejeros y consejeras a apoyar con su voto estos proyectos. Gracias.

**Estudiante Leonel Desa:** ¡Qué tal! Voy a tratar de ser sintético. Abundan los motivos para acompañar la lucha de los trabajadores de Pepsico, voy a ser sintético: lo que para mí es lo central, en este momento y desde ayer los trabajadores están haciendo una guardia permanente adentro de la planta, en Florida, en Vicente López, resguardando la maquinaria y defendiendo los puestos de trabajo que no son ni más ni menos que seiscientos (600), son seiscientos (600) familias las que están hoy en la calle, estamos hablando del cierre de planta con despido de trabajadores y trabajadoras más grande desde que asumió Macri a la presidencia de la Nación y lo hace una multinacional millonaria, que en el año 2016 declaró ganancias por encima de los diez mil millones de dólares a nivel mundial, casi el diez por ciento (10 %) en América Latina; las plantas de Argentina abastecen el mercado de todo el cono sur, entonces, lo hacen en una

completa ilegalidad porque están aduciendo una crisis que es fraudulenta, en Argentina hay dos (2) plantas de Pepsico, una en la zona norte de la provincia de Buenos Aires, otra en Mar del Plata y casualmente sólo se presenta un preventivo de crisis de una de las plantas, donde además quieren sacarse de encima a los trabajadores que han conseguido muchísimas mejoras laborales a través de su Comisión Interna y un montón de luchas en su propia organización gremial.

Los trabajadores de Pepsico están llevando adelante una campaña en contra del gobierno nacional que está avalando estos despidos a través del Ministerio de Trabajo que permite cursar este preventivo de crisis trucho, que viola las leyes argentinas y que viola tratados internacionales y lo hace con la vista gorda de la burocracia sindical de ese mismo gremio que no ha llamado a un solo paro ni siquiera en el gremio de la Alimentación; ya son diez mil (10000) los despidos en el gremio de la Alimentación en el último año y por eso es tan importante el conflicto de Pepsico porque muestra un camino, porque muestra un ejemplo para todos los trabajadores, para todos los que quieren enfrentar el ajuste, enfrentando a la empresa, enfrentando al gobierno e impulsando la solidaridad más amplia.

Hoy lo estamos tratando en este Consejo Directivo de la Facultad de Sociales; ya ha sido aprobado un apoyo en la Facultad de Filosofía y Letras, el Centro de Estudiantes también acá en Sociales, en Filosofía y en otras facultades y es importantísimo rodear de solidaridad y de apoyo el conflicto de Pepsico.

Y quiero sumar a lo que está presentado como proyecto porque es una novedad: que está realizándose la campaña por el “No compre Lays ni ningún producto de Pepsico” hasta que estén reincorporados todos los trabajadores y reabierta la planta, que propongo que se incorpore al texto que presenté antes de esta novedad; una campaña que ya tiene precedente, ya tiene un precedente cuando fue –recordarán— el conflicto de la Alimenticia Kraft, cuando fue el conflicto de la Alimenticia Kraft fue llevada adelante una campaña muy similar porque la marca, la marca es un activo que las empresas cuidan mucho y es una forma también de atacar los intereses de esta empresa que quiere sacarse de encima seiscientas (600) familias.

Además, queda incorporado en el texto de unificación de dos proyectos, la difusión de un formulario para que todos los docentes e investigadores de esta facultad puedan sumar su firma y acompañar el reclamo de los trabajadores por la reincorporación y por la reapertura de la planta.

Siempre es importante que las universidades, que los lugares de estudio, que la comunidad académica, que los estudiantes y los centros de estudiantes acompañen la lucha de los trabajadores porque de ninguna manera somos un lugar aislado de la sociedad y nunca más importante que ahora con el gobierno de Mauricio Macri impulsar la unidad entre los estudiantes, los docentes, los no docentes, toda la comunidad académica con los trabajadores.

Y muy importante sería para darle un fuerte mensaje al gobierno nacional, a la empresa y a la burocracia sindical que salga por unanimidad en este Consejo Directivo el acompañamiento a los trabajadores, la difusión del petitorio para docentes e investigadores y la adhesión a la campaña: “No compre Lays ni ningún producto de Pepsico”. Nada más, gracias.

**Secretario Bulla:** Un saludo... en honor a la unidad un saludo a los lectores de Izquierda Diario que se van a enterar de todo... está bien, en este caso está muy bien que se enteren porque nos

vamos a solidarizar. Bueno, ¿cómo quieren tratarlo?, son dos (2) proyectos como los mencionó recién el preopinante respecto del mismo conflicto: uno, refiere a la inmediata reincorporación y el otro, a la difusión de un petitorio para juntar firmas de solidaridad y demás.

**Consejero Koppmann:** –Consejero Koppmann–. Yo mociono, a modo de moción de orden, que se puedan tratar conjuntamente y aprobar conjuntamente en función de que efectivamente dado que está planteada la difusión a través de las vías comunicacionales institucionales, aprovechando a darle difusión justamente al petitorio que es de alguna manera el apoyo más concreto que se le puede dar con respecto a...

**Secretario Bulla:** Y en ese caso, ¿les parecería, de ser aprobados, de funcionarlos en una sola resolución en el momento de emitirlos?

**Consejero Koppmann:** Si, claro.

**Secretario Bulla:** Es más fácil...

**Consejero Koppmann:** Sería la idea con el link del petitorio.

**Decano Glenn Postolski:** Con el agregado de boicotear...

*(Hay diálogo fuera de micrófono)*

... sumarse a la campaña... bueno, lo ponemos a consideración, ¿les parece?... ¿Por la afirmativa?... Consejeros Cao y Riquelme no puedo consignar su... afirmativo, **salió por unanimidad.**

**Secretario Bulla:** Como se reclamaba. Muy bien, el último y nos vamos. Es el que tiene que ver con la convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias para comedores universitarios en universidades nacionales:

*“Artículo 1º - Elaborar un proyecto para la construcción de un comedor universitario en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.*

*”Artículo 2º - Elevar el proyecto al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires para su siguiente aprobación en la Secretaría de Políticas Universitarias.”*

**Consejero (no se da a conocer):** Pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero.

**Consejero anterior:** Quería preguntar a los que hicieron el proyecto si esto sería una especie como de concurso que hace la universidad para financiar un comedor...

**Secretario Bulla:** Ministerio.

**Consejero anterior:** Ministerio.

**Consejero Cao:** –Consejero Cao–. En sí no es un concurso si no que es un proyecto que difundió la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación, que es una convocatoria que hace a todas las universidades nacionales a ofrecer este proyecto que alcanza a un millón y medio de pesos (\$ 1.500.000.-) para la construcción o mejoras de comedores universitarios en las universidades nacionales...

**Decano Glenn Postolski:** La facultad ya está...

**Secretario Bulla:** Está enterada de la convocatoria y estamos trabajando.

**Decano Glenn Postolski:** ... elaborando la presentación para presentarla...

**Consejero Cao:** ... con lo cual el proyecto que nosotros presentamos es para que la facultad elabore un proyecto acorde a los requerimientos que plantea la Secretaría para que podamos tener un comedor en la facultad porque claramente es una necesidad imperiosa de los estudiantes y entendiendo el contexto económico en el que nos encontramos, se vuelven fundamentales la implementación de políticas de inclusión y de permanencia como el hecho de poder tener un menú universitario, un menú estudiantil que dicho sea de paso hoy, desde el Centro de Estudiantes, estamos garantizando un menú estudiantil a cuarenta pesos (\$ 40.-) para los estudiantes para que podamos tener un almuerzo digno y accesible en nuestra facultad, que lamentablemente la facultad no lo tiene, por eso es que queremos que se pliegue a esta convocatoria y que aprovechemos la posibilidad de tener el financiamiento para tener un comedor en la Facultad de Sociales.

**Consejera Funes:** Pido la palabra, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Funes.

**Consejera Funes:** Solamente agregar que aplica una sola unidad académica por universidad, pero lo que quiero aclarar es que tenemos, según esa convocatoria, casi todos los requisitos o sea, que estamos bastante cerca, para poder aplicar con éxito, si además... o sea, de alguna manera presionamos sobre rectorado en las prioridades de la Facultad de Ciencias Sociales, que es cierto que siempre... bueno, que estuvimos bastante cerca de tener ese comedor y estamos

cada vez más cerca de hacerlo, me parece que tenemos chances y ya desde la gestión se había advertido esa convocatoria de la SPU y por supuesto que vamos a aplicar y por supuesto que seguramente el movimiento estudiantil podrá acompañar esta iniciativa. Nada más.

**Secretario Bulla:** Muy bien. Lo sometemos a votación...

**Decano Glenn Postolski:** Lo sometemos a votación...

*(Hay diálogo fuera de micrófono)*

**Consejero Cao:** Este proyecto es para que se eleve un proyecto acorde a los criterios que plantea la Secretaría de Políticas Universitarias...

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, lo ponemos. ¿Por la afirmativa?... una votación más. **Se aprueba.**

Siendo las 18 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

**Decano Glenn Postolski:**

**Secretario Bulla:**